

Cantidades de dinero sin límites pueden entrar y salir del país sin requerimientos de ser reportado, y el lavado de dinero no es un delito. Cálculos solidamente fundados de la cantidad de dinero de drogas que ha sido lavado a través de Panamá no están disponibles. Sin embargo, la magnitud del flujo puede ser calculada en un periodo de 18 meses: Panamá devolvió 4.500 millones de dólares en exceso a los EE.UU., suma de la cual alguna porción era dinero lavado de drogas". (La Prensa, primera plana, Panamá martes 12 de marzo de 1985. Las cursivas son nuestras).

Las operaciones y actividades de lo que Ricord acertadamente, llama **narcodictadura** para caracterizar al régimen de Noriega, y los escándalos internacionales que provocaban eran, sin lugar a dudas, la fuente principal de las contradicciones de Nicolás Ardito Barletta con el Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa, y especialmente con el General Noriega. El último de los escándalos que colmó el vaso de estas contradicciones fue el brutal y horrendo asesinato del Dr. Hugo Spadafora que, de acuerdo al relato de su padre Melo Spadafora, "siempre se caracterizó por los constantes ataques al actual jefe de los FDP, General Manuel Antonio Noriega.... Su hijo y el General Noriega mantenían una vieja enemistad que se agudizó con la muerte violenta del General Torrijos.... razón por la cual el exguerillero atacó duramente al actual titular de las fuerzas armadas panameñas". Las declaraciones del puño y letra de Carmelo "Melo" Spadafora, padre del Dr. Hugo Spadafora, entregados a la prensa nacional e internacional, se transcriben a continuación.

"He pedido la presencia de ustedes para dejar constancia pública, en mi condición de padre del Dr. Hugo Spadafora Franco, de los hechos sobradamente comprobados, que rodearon su viaje desde San José de Costa Rica hasta Concepción en la provincia de Chiriquí:

"1. Mi hijo, el Dr. Spadafora Franco, viajó el día 13 de los corrientes hasta Paso Canoas del lado Costa Rica. De eso tenemos pruebas.

"2. Mi hijo se transportó en auto desde Paso Canoas hasta el primer retén de la Guardia Nacional que opera en la frontera, en donde fue registrado.

"3. *Mi hijo, el Dr. Hugo Spadafora Franco, continuó su viaje en ese auto en compañía de numerosas personas hasta el segundo retén de la Guardia Nacional en la frontera y en donde también fue registrado.*

"4. *El auto en que viajaba continuó con destino a la ciudad de David y a la altura de la ciudad de Concepción el auto fue detenido por la Guardia Nacional y a mi hijo se le condujo preso al cuartel respectivo. De este hecho tenemos pruebas completas y fehacientes, pues el Dr. Hugo Spadafora Franco tuvo buen cuidado de identificarse públicamente con su cédula; no sólo para que quedara la constancia ante el conductor del auto, sino ante un número plural de pasajeros y personas circundantes.*

"5. *La conducción de mi hijo, el Dr. Hugo Spadafora Franco, al Cuartel de la Guardia Nacional en Concepción tuvo lugar el viernes próximo pasado en la tarde después de lo cual no fue posible localizarlo a pesar de nuestros grandes esfuerzos en este sentido.*

"6. *En la actualidad el cuerpo sin cabeza del Dr. Hugo Spadafora Franco se encuentra en la morgue de un hospital de la ciudad de San José, Costa Rica, después de que un campesino de apellido Villareal lo descubrió el sábado 14 en la mañana en un río que queda en el pueblo de Laurel, río conocido con el nombre de 'La Quebrada, El Roblito', en las inmediaciones de la frontera tica.*

"7. *Para mí y para todos sus familiares, y amigos, el macabro asesinato del Dr. Hugo Spadafora Franco fue planificado y friamente ejecutado por el jefe del G-2, Teniente Coronel Julio Ow Young, cumpliendo órdenes del Comandante de la Guardia Nacional, el General Manuel A. Noriega. "Panamá, 16 de septiembre de 1985. Carmelo Spadafora" (La Prensa, primera plana; Panamá, martes 17 de septiembre de 1985. Las cursivas son nuestras)*

El jueves 19 de septiembre, el Dr. Winston Spadafora, en representación de toda la familia Spadafora, exigió al Presidente Nicolás Ardito Barletta que, en el término de 24 horas autorice la creación de una "Comisión Especial de más Alto Nivel con nuestra aprobación y con todos los poderes necesarios para que, con imparcialidad, se dedicara a la investigación del alevoso asesina-

to en la persona del Dr. Hugo Spadafora Franco. Ante la negativa del Gobierno, la Coordinadora Civilista Nacional (COCINA) hizo un llamamiento al pueblo panameño para que a partir del lunes 23 de septiembre suspendiera el pago de las cuentas del IRHE, IDAAN, INTEL, boletas de tránsito y el pago de los impuestos como medida para que se produzca la inmediata destitución y enjuiciamiento penal de Manuel Antonio Noriega y su cúpula militar por la responsabilidad del asesinato del Dr. Hugo Spadafora; el desmantelamiento del aparato represivo militar, la abolición de la Ley 20, la transformación de la Guardia Nacional en una Policía Profesional no beligerante y supeditada al mando civil, así como la inmediata destitución del Procurador General de la Nación, Manuel José Calvo, por su evidente encubrimiento de los crímenes militares. Esta era la situación, cuando el sábado 28 de septiembre de 1985, a las dos y cuarenta y cinco de la madrugada, el hasta entonces presidente de la República Nicolás Ardito Barletta, anunció a través de una cadena nacional de radio y televisión que se separaba del cargo. Ardito Barletta leyó el texto de su separación, y luego agregó unas palabras para aclarar que no era cierto que estas discrepancias se hubieren producido en materia de política económica, aunque no preciso la naturaleza de las mismas. He aquí, la parte principal del texto de su renuncia:

“Conciudadanos: Regresando de las Naciones Unidas me encuentro con información de que los principales partidos de nuestra alianza política UNADE, y los honorables Legisladores de su afiliación me han expresado, junto con las FDP, que consideran que ya no pueden trabajar con mi presidencia para llevar a la práctica las acciones de gobierno necesarias en estos momentos para sacar al país de las difíciles circunstancias por las que atraviesa... Al no contar ya por discrepancias de opiniones con el respaldo de estos grupos para lograr los objetivos de gobierno, quiero hacer una contribución al mantenimiento de la paz en nuestro país separándome del cargo para el cual fui elegido. Tomo esta acción, reconociendo que sin una coalición efectiva en la asamblea no se puede trabajar, y con el propósito de que se busque una solución adecuada que permita hacerle frente a las necesidades de nuestro pueblo con una fuerza política lo suficientemente unida, preservando

las instituciones democráticas en el país. Dr. Nicolás Ardito Barletta, Presidente Constitucional de la república de Panamá. (La Prensa, primera plana; Panamá, sábado 28 de septiembre de 1985.)

“Lo único verdadero en dicha carta -apunta por su parte el Editorial de **La Prensa** de ese mismo día- es la explícita mención a las Fuerzas de Defensa como una de las causas, en verdad la causa principal del hecho. La larga y retórica explicación sobre discrepancias con la alianza oficialista y sus legisladores no puede encubrir lo que todo el país sabe hasta la suciedad: los militares que lo impusieron por fraude lo depusieron sin vergüenza. **El motivo inmediato de semejante decisión nada tiene que ver con problemas nacionales objetivos, menos todavía con aquellos de índole socio-económica, puesto que el repudio a las políticas del Dr. Barletta en estos asuntos es patente desde hace meses.**

“En esta precisa oportunidad los jefes militares se permitieron desconocer los deseos explícitos de sus patrocinadores norteamericanos de que se mantuviera al Dr. Barletta, y no les importó desprestigiar a Panamá ante las Naciones Unidas y ante la opinión pública internacional. Lo hicieron dentro del contexto del horroroso crimen que ha sacudido la conciencia de nuestro pueblo, y de la exigencia que la familia de la víctima formula, con el apoyo de la comunidad nacional, en favor de una investigación auténtica a cargo de una comisión independiente. Por tercera vez en treinta y ocho meses la cúpula militar depone a un Presidente que ella misma había impuesto. Pero es esta la primera vez que lo hace en un intento desesperado por desvirtuar la atención de un pueblo consternado que exige justicia.”⁽³³⁾ Es evidente, como señala Ricord, que la causa fundamental de la destitución de Nicolás Ardito Barletta está vinculada con el asesinato del Dr. Hugo Spadafora.

“después de muchas indecisiones, y de un viaje a New York para asistir a la inauguración de las sesiones anuales de las Naciones Unidas, ocasión en la que hizo ostensible su relación con el Secretario de Estado George Schultz, Barletta optó por la medida

(33) *La Prensa*, Editorial; Panamá, sábado 28 de septiembre de 1985.

de que se designara una Comisión especial investigadora del asesinato; por ello, el Comandante Noriega precipitó el regreso de Barletta a Panamá; desde el Aeropuerto de Tocumen fue conducido al Cuartel Central de las Fuerzas de Defensa panameñas, y obligado a renunciar su cargo por causa de las coacciones de varios miembros del Estado Mayor.” (Humberto Ricord. Ob.cit., pp. 21-22- Las cursivas son nuestras)

Una variante de interpretación, que si bien acepta esta causa de la caída de Nicky, agrega nuevos indicios es la versión del diario **The New York Time**, en su edición del miércoles 2 de octubre.

“El Comandante del Ejército, General Manuel Antonio Noriega, retornó de un viaje a Europa, el miércoles 25 para desfenestrar un golpe de palacio que estaba probablemente provocado por las demandas públicas de una investigación por la decapitación dos semanas atrás de uno de los más fuertes críticos del ejército panameño. Dr. Hugo Spadafora... Continúa preocupándole a los historiadores -agrega el diario- lo brutal y abierto, que fue el asesinato del Dr. Hugo Spadafora. Manifiestan que es poco común que el ejército deje tantas indicaciones que puedan responsabilizarlo de esto, y piensan que el General Noriega, un hombre conocido por sus vilezas haya autorizado una acción que puede tener un alto costo político. Algunos analistas, especulan que Spadafora, fue asesinado por un grupo dentro del ejército, para forzar al General Noriega a tomar una línea más dura contra sus oponentes, creándole problemas a él y forzarlo, para que abandone el poder. El Coronel Roberto Díaz Herrera, pariente del Brigadier Omar Torrijos Herrera, el anterior líder panameño, se cree que encabezó una oposición interna dentro del ejército o que por poco derrota al General Noriega, la semana pasada. De acuerdo a analistas bien informados de este Diario, el Coronel Díaz Herrera, está resistiendo su retiro el próximo febrero, y ahora, se espera que sean cambiados de sus actuales puestos miembros del Estado Mayor, en una nueva ronda de cambios, en la próxima semana.” (“Ele-

mentos en el Golpe del Presidente de Panamá: Decapitación y lucha por el Poder”, publicado por The New York Times, en su edición del miércoles 2 de octubre de 1985; traducido y reproducido por Vox Populi-Vox Dei; Panamá, viernes 4 de octubre de 1985. La versión completa del artículo aparece en la sección de documentos históricos)

Sea cual fuese la causa determinante de la huida de Nicky, lo que si demuestra su destitución es el fracaso de los Estados Unidos de intentar presentar la falsa imagen de un país que recuperó, en 1984, la democracia.

*“Estados Unidos -subraya Francisco G. Basterra- ha intentado presentar la falsa imagen de una Panamá que recuperó, en 1984, la democracia y es un ejemplo de régimen civil y liberalismo económico que funciona, frente a las convulsiones de sus vecinos del Istmo centroamericano. Pero el hecho es que el primer presidente del Banco Mundial, designado por Noriega y por Estados Unidos para el puesto, fue elegido mediante fraude. El propio Noriega, que paró el recuento y utilizó a sus matones para sembrar el pánico, logró que Barletta, un economista de la escuela de Chicago, se pusiera la banda presidencial. El secretario de Estado, George Shultz, enviado a Panamá, se felicitó del ejercicio de democracia de las elecciones.” (Francisco G. Basterra, “La administración Reagan ante la corrupción de Noriega. El ejercicio mafioso del poder en Panamá plantea un grave dilema político a E.U.”; artículo de *El País*, Madrid, España, el 16 de junio de 1986; reproducido por *La Prensa*; p. 2A, Panamá, miércoles 9 de julio de 1986).*

A las cuatro de la madrugada del mismo sábado 28 de septiembre, llegó a la Asamblea Legislativa el Primer Vicepresidente, Eric Arturo Del Valle, para jurar como nuevo Presidente de la República ante un quórum de 48 diputados, convocados desde las nueve de la noche al Palacio Justo Arosemena. El Segundo Vicepresidente, Roderick Esquivel, se excusó de asistir a la Asamblea, por lo que no se le pudo dar posesión de su nuevo cargo de Primer Vicepresidente como estaba previsto. Los legisladores de la oposición abandonaron el

recinto cuando se presentó Del Valle a tomar posesión. Encargado del ejecutivo, Del Valle nombró el siguiente gabinete: Ricaurte Vásquez, Ministro de Planificación y Política Económica; Héctor Alexander, de Hacienda y Tesoro; Roberto Velásquez, de Vivienda; Bruno Garisto, de Desarrollo Agropecuario; Rodolfo Chiari, de Gobierno y Justicia; Efrain Zanetti, de Obras Públicas; Manuel Solís Palma, de Educación; Jorge Abadía Arias, de Relaciones Exteriores; José Bernardo Cárdenas, de Comercio e Industrias; Carlos De Sedas, de Salud Pública; Jorge Federico Lee, de Trabajo y Bienestar Social; y, Nander Pittí, Ministro de la Presidencia. En el momento en que Erick Arturo Del Valle tomaba posesión como nuevo Presidente de la República, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Democrático Revolucionario, escarmentado por la amarga experiencia del gobierno de Barletta y como una manera de curarse en salud, emitió un comunicado en el que **“exige del nuevo Gobierno un compromiso político serio por el cual luchara firmemente en el seno del mismo.”** De los ocho puntos enumerados en el Comunicado, he aquí los principales

“1. Se adoptaran medidas populares y patrióticas, afirmándose nuevamente el método torrijista de consulta y consenso con todos los sectores sociales, para construir y consolidar el consenso nacional necesario para implantar el proyecto de desarrollo requerido por el país. El Gobierno deberá respetar y cumplir estrictamente los acuerdos a que lleguen con él los distintos sectores sociales panameños.

“2. El Gobierno nacional respetará las conquistas obreras garantizadas a través del Código de Trabajo; respetará la legislación que protege a la industria nacional y respetará la que protege a los productores agropecuarios panameños. Si por cualquier razón se estima necesario hacer reformas o adicionales a los instrumentos legales que amparan a estos sectores, éstas deben basarse en una amplia consulta con los sectores afectados, que tome efectivamente en cuenta sus recomendaciones.

“3. El Gobierno nacional respetará y garantizará los legítimos derechos a la estabilidad y las libertades cívicas de los empleados públicos, tal cual nuestro Partido lo ha venido planteando constantemente, lo cual seguirá contándose entre las luchas irrenunciables del PRD.

*"4. Que los problemas relativos al servicio de la deuda extena serán manejados desde claras posiciones de defensa de la soberanía y el desarrollo nacionales, y de protección de los intereses populares y respaldo a los productores panameños" ("Comunicado del Partido Revolucionario Democrático al Pueblo Panameño" en *La Estrella de Panamá*, primera plana, domingo, 29 de septiembre de 1985).*

En contraste, el 21 de octubre, en carta pública, el Presidente Del Valle, frustró el anhelo de justicia de la familia Spadafora que reclamaba, haciendo suyo, la sociedad civil. En dicha carta Del Valle declaraba lo siguiente:

*"1. El Gobierno Nacional reitera sus expresiones de pesar por el censurable homicidio del Dr. Hugo Spadafora y comparte el dolor que embarga a su estimable familia. 2. La Constitución Política de la República de Panamá no faculta al Presidente de la República para nombrar o proponer el nombramiento de comisiones investigadoras, por lo que la violación de los mandatos constitucionales lo haría incurrir en reponsabilidad penal. 3. Compete exclusivamente al Ministerio Público la investigación de los delitos por lo que el Órgano Ejecutivo no intervendría en materia que es de competencia de otro Órgano del Estado, cuya independencia debe respetar. **Por tanto, no puede acceder a las solicitudes de crear una Comisión Investigadora Especial.** 4. El Gobierno Nacional deplora que la muerte del Dr. Hugo Spadafora haya adquirido un giro político y que haya sido aprovechada para llevar a cabo acciones de clara y abierta sedición. 5. El Gobierno Nacional comparte el deseo de toda la ciudadanía de que las investigaciones que realiza el Ministerio Público conduzcan al establecimiento de los hechos y a la sanción de quien o quienes resultaren responsables."*

No es extraño, por tanto, que durante el gobierno de Del Valle se suspendiera finalmente la investigación del caso Spadafora por decisión del Procurador General de la Nación, con el siguiente repudio de la opinión pública y a

pesar de un paro nacional convocado por COCINA. Pero saltar la forma no significa evadir el contenido. Lo que no comprendía Del Valle es que el escándalo Spadafora no era más que uno de los innumerables escándalos de la dictadura de Noriega. Evadir las consecuencias de éste no significaba, de ninguna manera, evadir las consecuencias de otros. Y ésto era, precisamente, lo que lo llevaría a correr la misma suerte de Nicky. **Cuanto mas la caída de Nicky marca el comienzo de la caída de Noriega, abre la brecha o inicia el proceso que lo distanciaria irremediamente cada vez más de las fuerzas poderosas (del gobierno y el desgobierno de los Estados Unidos) que lo habían apoyado y sostenido hasta entonces.** Si bien es cierto que Noriega era un miembro reputado aunque incotrolable de la CIA, un aliado clave del Consejo de Seguridad Nacional y, por que no decirlo, del Pentágono y el Departamento de Defensa, no era menos cierto que el asfiteja de Nicky en Nueva

gorda a las actividades ilegales de Noriega, debido a su "cooperación" con los servicios de espionaje norteamericanos y su buena voluntad para permitir a los militares estadounidenses operar en Panamá. Según esos funcionarios, Noriega ha sido de gran valor para Washington en contrarrestar actividades rebeldes en Centroamérica. Hay antigua evidencia de las actividades de Noriega, incluidas sus relaciones "sus relaciones del gobierno Cubano y su consentimiento para vender armas al grupo rebelde colombiano M-19". Los envíos de armas al M-19 se frenaron algo en los últimos años debido, principalmente, a presiones de la administración Reagan pero han recommenzado de nuevo, dijeron las fuentes del diario. Miembros del M-19 fueron vigilados por la CIA cuando abandonaban la Habana e iban hacia Panamá, donde fueron armados por las Fuerza de Defensa de Panamá y enviados en una embarcación a través del Canal, hacia la costa colombiana, dice el diario sobre una de las pruebas que tiene el espionaje norteamericano acerca de las actividades en este plano de Noriega. A su vez, Marvin Kalb, corresponsal de la cadena NBC, dijo el mismo 12 de junio, en el programa periodístico "Today" que altos funcionarios de inteligencia le informaron a legisladores durante una sesión secreta en el Congreso que Noriega "planéo y supervisó el asesinato" de Hugo Spadafora. "Dos oficiales torturaron y decapitaron (a Spadafora) y luego colocaron su cuerpo dentro de una bolsa del correo norteamericano", dijo Kalb citando a los funcionarios. Agregó que "Noriega ha resistido todos los intentos por investigar el asesinato". "El periodista dijo que funcionarios de inteligencia norteamericana indicaron el hecho de que Noriega gana 1,200 dólares al mes, pero vive en una residencia bien custodiada, posee una flotilla de automóviles caros y viaja cinco o seis meses por año a Zurich a depositar dinero en una cuenta bancaria de Suiza", Kalb estimó en "100 millones de dólares" el dinero depositado por Noriega en Suiza. "De acuerdo a una fuente de la CIA", agregó Kalb, "Noriega está tam-

Cámara de Representantes, Charles Rangel, ha llamado a declarar a funcionarios de la CIA, Departamento de Estado, Oficina antidroga, Servicio de Aduanas, Agencia de Seguridad Nacional y Departamento de Defensa. Rangel ha pedido al Presidente Ronald Reagan que “llame inmediatamente a Washington al embajador de Estados Unidos en Panamá para revisar las acusaciones e iniciar una completa reevaluación de nuestras relaciones con Panamá”. El Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado Richard Lugar, también anunció audiencias “a puerta cerrada” para el próximo 23 de junio. El representante demócrata, Gerry Studds, dijo que confía en que el Subcomité de Asuntos Hemisféricos de la Cámara investigue las acusaciones contra Noriega. (34) Agentes judiciales de la administración Nixon propusieron el asesinato de Noriega, reveló **The New York Times**, en su edición del viernes 13 de junio de 1986. La recomendación fue una de un grupo de opciones propuestas en 1972 para neutralizar a Noriega quien entonces era teniente coronel. La opción fue presentada al entonces Director de la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas, John E. Ingersoll. El Sr. Ingersoll, de acuerdo al Informe senatorial, rechazó la opción que proponía la “total y completa inmovilización” del general Noriega. “No había duda” que las extensas y aparentemente protegidas actividades del Coronel Noriega creaban “un problema”. “La única forma de lidiar con él era ir donde su líder” afirmó Ingersoll y añade que con sus colaboradores inmediatos llevó lo que el denomina “información sólida” sobre las actividades de Noriega, al General Torrijos en una entrevista en la ciudad de Panamá. La entrevista con Torrijos también fue promovida por la Casa Blanca, afirmó Ingersoll. “Ellos nunca me hubieran instruido reunirme con el jefe de un país aliado sin información sólida” añadió. Ante las pruebas presentadas por Ingersoll, Torrijos “sugirió que algo debía hacerse”. Sin embargo, ninguna medida se tomó contra Noriega; Ingersoll concluyó entonces que “Ya Torrijos le temía” y que “Noriega era un hombre muy peligroso”. (35) En esos días, el Miami Herald publicó que el pasado diciembre el Vice Administrador John Poindexter, consejero del Presidente Reagan en asuntos de Seguridad Nacional, confrontó a Noriega con evidencia que sobre el tráfico de drogas, contrabando de armas y esfuerzos por burlar los embargos de los Estados Unidos a Cuba y Nicaragua, había recopilado la CIA en su contra, y

(34) **La Prensa**, primera plana ; Panamá, viernes 13 de junio de 1986.

(35) **La Prensa**; p.3C; Panamá, domingo 15 de junio de 1986.

urgió al militar a “abandonar” esa actitud, pero el general ignoró el pedido. A su regreso a los Estados Unidos Poindexter planteó la posibilidad de encontrar otra alternativa a Noriega, quien, como jefe militar de Panamá, es quien manda realmente. Esto abrió un debate que aún se mantiene en los más altos niveles del gobierno norteamericano, en relación con una nueva política sobre Panamá diseñada para forzar a Noriega a renunciar a su poder, dijo la fuente. Afirmaron que ese debate explica el flujo de información en la prensa norteamericana durante la semana pasada. Estas historias, basadas en material clasificado filtrado deliberadamente por oficiales del gobierno norteamericano que favorecen la salida de Noriega, han causado gran impacto en Panamá. El Embajador de los E.U., Arthur Davis, fue citado por el canciller panameño Jorge Abadía para discutir el asunto. Voceros del gobierno panameño dijeron que Davis fue informado de “nuestro profundo malestar por esas... acusaciones”. Algunos altos funcionarios en el pentágono y el Departamento de Estado favorecen continuar la relación con el general, argumentando que ha sido por mucho tiempo un valioso activo de los servicios de inteligencia norteamericanos. Estos oficiales manifestaron su temor de que él pueda reaccionar cerrando vitales instalaciones militares y de inteligencia de E.U. en Panamá. Desde principios de 1980, la Agencia de Seguridad Nacional, operando a través de sus componentes militares en la armada, la marina y la fuerza aérea, ha aumentado ampliamente sus actividades de inteligencia en Panamá. Desde sus instalaciones en Panamá tiene la capacidad de vigilar a toda Centroamérica y casi toda América del Sur.

La Agencia Central de Inteligencia también ha utilizado las bases militares en Panamá, especialmente la base aérea de Howard, cerca de la ciudad de Panamá, como punto de partida para recopilar inteligencia y para el envío de agentes a Nicaragua, de acuerdo con funcionarios de inteligencia. Recientemente, en una audiencia en el Congreso, el secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, defendió a Noriega y a sus oficiales diciendo: “Sí, pero son los únicos en Centroamérica que no ponen ninguna pega a nuestra presencia y nos dejan hacer lo que queramos. Las fuentes indican que parece estarse conformando un consenso, entre los que elaboran la política, que favorece un cambio en Panamá, para asegurar la prolongada estabilidad de la estratégica nación, aunque no están claros aun cuáles son los pasos propuestos para deshacerse de Noriega. Se señalan varios incidentes

que motivan la insatisfacción de E.U. con Noriega. Entre ellos: 1) La deposición en septiembre del presidente civil, Nicolás Ardito Barletta, que contaba con el apoyo de E.U.; 2) el asesinato por decapitación de Spadafora, un destacado crítico de Noriega, también en septiembre; 3) la negativa de Noriega en diciembre a los pedidos de Poindexter; 4) la ruptura del pasado verano de las negociaciones entre los E.U. y Panamá sobre un tratado que permitiera a auditores norteamericanos acceso a las cuentas secretas en los bancos panameños, para rastrear las ganancias derivadas del tráfico de drogas; 5) el rechazo en marzo de un pedido de la Casa Blanca, en el sentido de permitir al depuesto presidente filipino, Ferdinand Marcos, establecerse en Panamá.⁽³⁶⁾ Obviamente que la destitución de Nicolás Ardito Barletta es el factor decisivo y determinante de la tormentosa campaña contra Noriega. En su primera plana de ayer martes 23 de junio de 1986, **The New York Times**, responsabiliza a Noriega del "fraude electoral" que en 1984 llevó a la presidencia de Panamá a Nicolás Ardito Barletta. "No existe ninguna duda" que Noriega "ordenó" a las Fuerzas de Defensa panameñas "intervenir para cambiar el resultando de las elecciones a favor de Barletta, candidato oficialista y de la Administración Reagan", dijeron al **Times** funcionarios de la administración. Diplomáticos destinados entonces en la Embajadora de Estados Unidos en Panamá informaron al Departamento de Estado del fraude y de que el candidato opositor Arnulfo Arias Madrid había ganado por 30,000 votos de ventaja. El diario sostiene que a pesar de que Estados Unidos tenía pruebas del "fraude", el Secretario de Estado George Shultz, acudió en octubre de 1984 a la toma de posesión de Barletta, legitimando las elecciones.⁽³⁷⁾

A raíz de estas inesperadas e impactantes declaraciones se llevaron a cabo manifestaciones de repudio contra las Fuerzas Armadas exigiendo la renuncia de Noriega. El 9 de junio de 1986, diversas organizaciones cívicas, profesionales, docentes, empresariales y religiosas, crearon la "Cruzada Cívica

bochornosos hechos recientemente denunciados sean separados de sus cargos”. Así mismo se repudió “ la cobarde y brutal represión sufrida por el pueblo panameño por parte de las FDP”. Al aumentar la violencia contra la ciudadanía que se manifestaba en las calles, la “Cruzada Civilista” hizo un llamado a un paro general indefinido, al tiempo que el Gobierno declaró, mediante el Decreto 56 del 10 de junio, el estado de urgencia y suspendió las garantías constitucionales. A finales de junio, el Senado de Estados Unidos emitió una resolución sobre la situación de Panamá e indicó que el Gobierno de Panamá debía “restaurar al pueblo las garantías constitucionales suspendidas; establecer la genuina autonomía de las autoridades civiles y buscar el efectivo y progresivo repliegue de las Fuerzas de Defensa de las actividades y de las instituciones no militares; propiciar un esclarecimiento público de la acusaciones formuladas contra ciertas autoridades de las Fuerzas de Defensa panameñas; adoptar medidas específicas para asegurar la credibilidad de unas elecciones libres y honestas y las confianza en las mismas; hacer énfasis en un compromiso total en favor del pluralismo político que es necesario para evitar un clima de violencia, inquietud, revancha o represalias”. Así mismo el Senado expresó que “los intereses vitales de Estados Unidos en lograr el establecimiento de una democracia auténtica en la República de Panamá estarían mejor servidos por el establecimiento pacífico de genuinas instituciones democráticas de acuerdo con la Constitución panameña inclusive la celebración de elecciones libres y honestas, el establecimiento de un sistema judicial independiente y la garantía de un organismo militar profesional, no político, bajo el control civil”. Contra la resolución del Senado estadounidense se pronunció el Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Panamá, señalando que aquel organismo se había convertido “en un centro de conspiración política contra la República de Panamá, contraviniendo todas las normas de Derecho Internacional y todas las obligaciones contraídas por su país en distintos documentos contractuales”, en especial la Carta de la ONU, la OEA y el TIAR. “Abase de calumnias, chantajes, difamaciones y amenazas -añadió- los norteamericanos enemigos de nuestro país, en contubernio con fuerzas políticas locales que responden a directrices y financiamiento internacionales de oscuros objetivos, han utilizado contra la República de Panamá y sus autoridades civiles y militares los más innobles procedimientos para causar su desprestigio internacional”. “La agresión contra Panamá” tenía como propósito “romper el

balance de ecuanimidad en el área centroamericana para convertirla en un gran teatro de guerra, y de crear las condiciones propicias para negar al pueblo panameño los derechos que legítimamente le corresponden según las estipulaciones de los Tratados Torrijos-Carter”. Por otra parte, “la acción intervencionista” del Senado estadounidense había estado precedida” por un incremento en la presencia militar norteamericana en la República de Panamá, sin la autorización de las autoridades panameñas y encubierta violación de los Tratados del Canal”. Por último, las Fuerzas de Defensa declaraban su rechazo “a la inaudita pretensión del Senado de Estados Unidos en la mencionada Resolución, de dictar pautas a las instituciones republicanas legítimamente constituidas y, en particular, las Fuerzas de Defensa, sobre su organización institucional, profesional y jerárquica, las cuales son competencia exclusiva de nuestra institución, de acuerdo con la ley Orgánica con que se rige su funcionamiento”.

He ahí, lo que había provocado la destitución de Nicolás Ardito Barletta. Su caída marca el final de la narcodictadura de Noriega. Las manifestaciones de protesta en Panamá continuaron, mientras que el Departamento de Estado envió una Comisión Investigadora a conferencia con el general Noriega y la Cruzada Civilista. Esta, sin embargo, no produjo los resultados esperados. Inclusive, el Gobierno de Eric. A. Delvalle impuso censura a los periódicos de oposición a la vez que organizó manifestaciones anti-imperialistas, con los empleados públicos y militantes de los partidos de la UNADE. A finales de junio, las instalaciones del servicio informativo, el Consulado y Embajada de Estados Unidos fueron apedreados y se ocasionaron daños a los autos allí estacionados, lo que deterioró las relaciones entre los dos países. En medio de aquella profunda crisis, el 6 de julio, el recién jubilado coronel Roberto Díaz Herrera, resentido por haber sido desplazado de la jefatura de las Fuerzas de Defensa por el general Noriega en franca violación del denominado “Plan Torrijos”, formuló alarmantes y explosivas declaraciones que actuaron como chispa en el caldeado ambiente político-nacional. En efecto, afirmó que en las pasadas elecciones de mayo de 1984, el fraude había sido organizado en su residencia por algunos miembros del Estado Mayor entre los que figuraba el mismo, conjuntamente con los Magistrados del Tribunal Electoral. Agregó, que el cuerpo armado había forzado la renuncia de Ardito Barletta y que algunos de sus miembros estaban implicados en el asesinato de Hugo Spadafora.

Además, las Fuerzas de Defensa intervenían en la designación de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral, así como en el C.E.N. del PRD. Igualmente, Noriega había participado en un complot para asesinar a Torrijos, y la institución militar traficaba con visas para cubanos, con lo que él se había beneficiado adquiriendo una millonaria casa. Al día siguiente, Díaz Herrera reveló que el fraude había sido en el Circuito 4-4 en Chiriquí y que los Coroneles Justines y Porcell hicieron “los números”. El 8 de julio puntualizó que Manuel Antonio Noriega, Luis Cordoba y Mario Del Cid habían organizado el asesinato de Hugo Spadafora y dio más detalles sobre la muerte de Torrijos, implicando a Noriega y al coronel Alberto Purcell. Mientras tanto, las protestas antigubernamentales fueron en aumento, al igual que la represión. El 10 de julio de 1987 la Cruzada Civilista llevó a cabo la “Gran Concentración Blanca por la Democracia”, violentamente reprimida en una acción sin precedente, por lo que pasó a conocerse como el “Viernes Negro”, con el saldo de 600 detenidos aproximadamente y otros 600 heridos. A raíz del “Viernes Negro”, la Cruzada Civilista anunció la creación del “Comité de Familiares de Presos y Desaparecidos”, para confeccionar la lista y denunciar las torturas a que fueron sometidos en las cárceles a fin de presentar sus casos a nivel internacional. Se comprobaron numerosas violaciones a los derechos humanos, incluyendo abusos sexuales a hombres y mujeres. “Nunca Más”, una separata de **La Prensa**, publicada el 21 de julio de 1987 y preparada por la Cruzada Civilista es el testimonio de aquellas denuncias. ⁽³⁸⁾...“Esta sería-agrega Celestino Araúz- la nota característica del régimen militar hasta su fulminante caída el 20 de diciembre de 1989. No obstante, en septiembre de 1987, fue que la Comisión Internacional de los Derechos Humanos de la OEA se pronunció sobre el caso del Dr. Hugo Spadafora y, en noviembre de 1989, sobre la situación de los derechos humanos en Panamá. Por su parte, Amnistía Internacional hizo lo mismo en marzo de 1988, a través de un documento titulado: **Panamá, una agresión a los Derechos Humanos**”. ⁽³⁹⁾ Paralelamente al agravamiento de la crisis en Panamá, el Gobierno de los Estados Unidos endureció su posición respecto al régimen de Noriega, al punto que en septiembre, la administración de Ronald Reagan aplicó sanciones económicas

(38) Celestino A. Araúz y Patricia Pizzurno; Ob. cit., Fascículo N. 40; pp. 13, 14 y 15; Panamá, 19 de enero de 1994.

(39) Ibid.; p. 15

y se concertaron planes para negociar la salida de Noriega y altos oficiales de las Fuerzas de Defensa. Lamentablemente el plan promovido desde Estados Unidos conjuntamente con el gobierno de esa nación e iniciado por José I. Blandón, alto dirigente del PRD y en esa época el cónsul panameño en Nueva York, con la aprobación del General Noriega, fracasó al retirarle éste último su apoyo el 21 de diciembre de 1987. Ese mismo día, el Presidente Ronald Reagan firmó una ley suprimiendo la cuota azucarera de Panamá y todos los préstamos y asistencia del Gobierno norteamericano, hasta cuando el Gobierno panameño hiciera progresos sustanciales en el proceso de democratización de Panamá. El 5 de enero de 1988, la Cruzada Civilista propuso la instalación de una Junta Provisional de Gobierno, la suspensión de la Asamblea Legislativa y de la Corte Suprema y elecciones dentro de 18 meses. Las Fuerzas de Defensa estarían subordinadas al poder civil y se respetaría el escalafón de la institución. No hay constancia de que el Gobierno diera respuesta a tal propuesta, pero el mismo 5 de enero el Presidente Del Valle firmó la Ley 18 que reabría los medios de comunicación cerrados desde junio-julio de 1987 y contenía nuevas disposiciones en cuanto a los delitos de calumnia. El 5 de febrero de 1988, Tribunales Federales en Miami y Tampa encausaron al general Noriega, al mayor Luis del Cid, a Enrique Pretelt y a Amed Paredes, hijo del General Rubén D. Paredes, acusándolos de tráfico de drogas, lavado de dinero y pandillerismo. El Presidente Del Valle intentó todos los caminos para convencer a Noriega que conviniera en retirarse en vista de la grave situación que afrontaba el país con la apertura del juicio en los Estados Unidos. Todos los esfuerzos resultaron inútiles y Eric Arturo Del Valle decidió, entonces, separar a Noriega de su cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa, el 25 de febrero de 1988.

“La absurda estrategia política de la Estados Unidos -señala la Ricord refiriéndose a esta medida- propició que el Presidente Del Valle, por medio de un acto personalísimo y aislado, un buen día de fines de febrero de 1988, destituyera al Comandante Noriega de su cargo castrense, para lo cual Del Valle había logrado la protección física en una base militar norteamericana el Canal, sitio en el que se refugió más o menos secretamente. La respuesta de Noriega no iba a hacerse esperar, y ese mismo día la Asamblea

Legislativa, sin fórmula de juicio alguno, destituyó a Del Valle como Presidente, le negó posesión al Segundo Vicepresidente Dr. Roderick Esquivel, considerándolo inculso en abandono del cargo, y el Consejo de Gabinete, fundándose en la ausencia absoluta del Presidente (Barletta) y en la de los dos Vicepresidentes, encargó de la Presidencia al Ministro de Educación, Lic. Manuel Solís Palma, quien desde muchos meses atrás había abonado, con Noriega y su Estado Mayor, el terreno de se ocupación del máximo cargo ejecutivo, para lo cual se invocó..... el artículo 182 de la Constitución de 1983 (que) establece: 'cuando por cualquier motivo las faltas del Presidente no pudieren ser llenadas por los Vicepresidentes, ejercerá la Presidencia uno de los Ministros de Estado, que éstos eligieran por mayoría de votos.' (Humberto E. Ricord, ob. cit., p.23)

Con la destitución de Del Valle y Esquivel la crisis se agravó. El Gobierno de Estados Unidos ratificó su reconocimiento a Erick Arturo Del Valle como Presidente de Panamá y el 3 de marzo de 1988 intensificó la guerra económica contra Noriega. En amparo de una acción judicial de Del Valle, una Corte de Nueva York congeló los depósitos que el Banco Nacional mantenía en la Reserva Federal y otros bancos privados en aquel país, al tiempo que bloqueó la transferencia de billetes de dólares estadounidenses a Panamá. Los bancos comenzaron a registrar cuantiosos retiros de depósitos, especialmente en efectivo, situación que agravó la escasez de circulante. El 3 de marzo de 1988, la Comisión Bancaria ordenó el cierre del Sistema Bancario Nacional hasta el 18 de abril, cuando reabrieron con restricciones provocando una virtual paralización de las actividades económicas del país. El 6 de marzo, los partidos políticos encabezados por los presidentes de la Democracia Cristiana, del Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA), del Panameñismo Auténtico, un miembro del PRD, dos representantes independientes y un miembro prominente e la Cruzada Civilista Nacional, suscribieron una declaración para encontrarle una salida a la crisis del país. "A pesar de los cargos de interferencia en el proceso electoral de mayo de 1984 y en los procesos constitucionales de la República", apoyaban la decisión de Erick Arturo Del Valle, presidente de la República en ejercicio de sus funciones, "en el sentido de reemplazar al

Comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa, y las medidas subsiguientes que ha tomado para restablecer en nuestro país un orden civil y constitucional”. Entendían que “en virtud de estas decisiones Eric Arturo Del Valle se ha comprometido con los cambios hacia una democracia legítima propuesta por la Cruzada Civilista Nacional y por los partidos de oposición democrática”. El principal objetivo debía ser establecer conjuntamente un Gobierno de Reconciliación Nacional que garantice justicia, un estado de derecho, libertad, la reconstrucción de las instituciones democráticas, orden fiscal y desarrollo económico, condiciones fundamentales de una democracia auténtica y de celebración de elecciones libres, abiertas y honradas”. Reiteraron “la incondicional unidad de propósitos y decisión irreversible de apoyar los objetivos democráticos”, a la vez que señalaron que era “una tarea esencial del Gobierno Nacional... asegurarse que los compromisos adquiridos por Estados Unidos de América en virtud de los Tratados Torrijos-Carter y reafirmados de manera consistente por el Gobierno de Estados Unidos, se cumplan plenamente en el espíritu de nuestra cooperación y entendimiento estipulados en dichos tratados”. Por último, expresaron que el Gobierno de Reconciliación Nacional habría de “incluir representantes de los partidos políticos y de otras fuerzas dedicadas al establecimiento en Panamá del orden democrático y buscará un entendimiento con las Fuerzas de Defensa para definir la función legítima que ha de cumplir la institución profesional de la fuerzas militares de acuerdo con la Constitución de la república de Panamá”.⁽⁴⁰⁾ El 11 de marzo de 1988, el Presidente Reagan estableció nuevas sanciones económicas, reteniendo los ingresos generados por el Canal de Panamá y suspendiendo las preferencias comerciales. Aunque las sanciones económicas causaron una merma del 25% de los ingresos del Estado y un aumento del 21% del desempleo, el régimen sobrevivió económicamente con préstamos de alrededor de \$ 132 millones que obtuvo del exterior, de los cuales \$ 20 millones los suministró Libia y otros fueron proporcionados por entidades españolas. Además, el Gobierno suspendió los pagos de la deuda externa e interna, postergó los pagos de salarios de la burocracia y administró el país sin presupuesto de 1987 a 1989. Las Fuerzas de Defensa retiraban fondos directamente de las reservas del Banco Nacional.⁽⁴¹⁾ En este contexto, el 16 de marzo de 1988, el Coronel Leonidas

(40) Celestino A. Araúz y Patricia Pizzurno, *Ob.cít.*, p.16.

(41) Brittmarié Janson Pérez, *Ob.cít.*, p. 237.

Macías conjuntamente con otros oficiales del instituto armado que hasta entonces colaboraban estrechamente con el General Noriega, como los mayores Fernando Quesada, Jaime Benítez, Arististides Valdomeo y el capitán Humberto Macea, intentaron deponerlo en un frustrado golpe de cuartel. No hay que olvidar que el Coronel Macías, 19 días antes había condenado a Del Valle por su decisión de destituir a Noriega. La Dirección de Información y Relaciones de las FDP indicó en un comunicado que el intento de golpe había sido una acción aislada reprimida por la firmeza de la oficialidad, clases y tropas de la institución. Dos días después del fallido golpe, el Consejo de Gabinete declaró "el estado de urgencia en toda la República". Desde hacia varias semanas, se adujo, la República de Panamá era objeto "de un ataque en su economía por parte de los Estados Unidos de América, en coordinación con sectores políticos nacionales ávidos de apoderarse del gobierno por la fuerza, con el único propósito de anular las conquistas logradas por los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, cuya última manifestación ha sido el congelamiento de fondos públicos del Banco Nacional de Panamá y otras entidades estatales y paraestatales en los Estados Unidos de América y en otros países europeos, la aplicación de otras sanciones económicas y de otra naturaleza por el gobierno norteamericano; y la adopción de otras medidas arbitrarias que afectan las finanzas públicas en una situación crítica y que, además, han producido su efecto negativo sobre toda la economía nacional, especialmente por la campaña encaminada a privar al mercado interno panameño del circulante de dólares necesario para su normal desenvolvimiento". A ello se añadía, el hecho de que "los grupos políticos empeñados en la alteración del ordenamiento jurídico nacional y a la perturbación del orden público, han puesto en ejecución un plan destinado a privar a la población civil de las fuentes de abastecimiento de artículos de primera necesidad y han desarrollado una amplia campaña para inducir a los ciudadanos al no pago de impuestos, ni de tasa por servicios públicos prestados por entidades oficiales, a la cual han añadido una acción coordinada para captar dólares y retirarlos de la circulación pública con el objeto de agravar la situación de urgencia que vive el país". A finales de marzo y principios de abril de 1988, el General Noriega forma el denominado Frente Unitario Popular, integrado por 500 dirigentes de organizaciones obreras y populares de todo el país, además de organizar los llamados "Batallones de la dignidad", unas 200 personas de todas las edades dispuestas a defender la

patria ante la agresión extranjera. Estos batallones fueron adiestrados en el uso de las armas y en tácticas de guerra por oficiales de las FDP y realizaron una serie de maniobras como respuesta al creciente aumento de efectivos estadounidenses en Panamá. Además, reprimieron como tropa de choque, a los opositores del régimen, en las manifestaciones y protestas populares.⁽⁴⁰⁾

Este era, pues, el ambiente sociopolítico que servía de trasfondo al inicio de la campaña electoral para las elecciones presidenciales de mayo de 1989.

“Desde mediados de 1987-apunta Ricord-, y sobre todo en el segundo semestre de ese año, el apoyo de las esferas gubernamentales norteamericanas a la oposición antinorieguista panameña era ostensible... Debido a ello, pesó mucho en la Oposición el criterio gubernamental norteamericano, que no se hizo demasiado público, pero que fue innegable, en el sentido de inclinar las cosas por la participación plena de la Oposición en los comicios de mayo de 1989, pues la estrategia final de todas las fuerzas antigobiernistas confiaba en que la casi totalidad de los electores panameños repudiaría electoralmente a Noriega y a sus candidatos, así como desde mediados de 1987 lo había advertido multitudinariamente, a través de la militancia cívica en las calles del país.... La perspectiva electoral había tenido una anticipación clara, al producirse el deceso del Dr. Arnulfo Arias, en agosto de 1988, pues su entierro, llevado acabo el 15 de ese mes, dio lugar a una gigantesca manifestación espontánea de un cuarto de millón de personas, en la ciudad de Panamá, la que lógicamente se convirtió en un acto abierto de repudio al régimen castrense y a su cabeza principal, el comanadante Noriega. Era previsible que cualquiera fuese el candidato opositorista, contaría con el respaldo mayoritario del pueblo panameño y que la inclinación electoralista de éste lo empujaría irresistiblemente a las urnas eleccionarias” (Humberto E. Ricord, Ob.cit., pp. 31-32).

(40) Celestino A. Araúz y Patricia Pizzurno, Ob. cit., pp. 16 y 17.

Fue con esta visión y la nueva presidencia de George Bush, tras su clara victoria en los comicios electorales de noviembre de 1988, que el Partido Panameñista Auténtico, despojado de sus símbolos por maniobras oficialistas y bajo la bandera del Liberalismo Auténtico, se presentó al lado de una poderosa coalición con la Democracia Cristiana y el MOLIRENA, la llamada Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC), cuya nómina la encabezaba Guillermo Endara Galimany, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford, para presidente y vicepresidentes respectivamente. En el oficialismo se unieron el PRD, facciones del Partido Laborista Agrario (PALA) y de los Partidos Liberal Republicano, al igual que el Partido Panameñista Revolucionario (PPR), el Partido del Pueblo, el Partido Democrático de los Trabajadores y el partido Acción Nacionalista (PAN). Estos grupos formaron la Coalición de Liberación Nacional (COLINA), que postuló a Carlos Duque para la Presidencia de la República y a Ramón Sieiro y Aquilino Boyd para la primera y segunda Vicepresidencia, respectivamente. El Partido Panameñista Auténtico se presentó como tercera opción con Hildebrando Nicosia a la cabeza. El 7 de mayo de 1989, se celebraron las elecciones generales después de tres meses de intensa campaña política. Durante ésta, el gobierno militar sostuvo que las actividades de protesta de la Cruzada Civilista obedecen a lineamientos de Washington a través del llamado movimiento Democrático por Elecciones libres y Honestas (MODELHO), copiado del movimiento Nacional de Ciudadanos para Elecciones Libres de Filipinas. Según las fuentes oficiales, se trataba de un plan subversivo dirigido por el diplomático norteamericano John Maisto quien había realizado una tarea similar en Manila y contaba con el apoyo de poderosos sectores económicos en Panamá. Así mismo, se acusó al gobierno de George Bush de financiar la campaña de la ADOC con diez millones de dólares de los fondos manejados por Eric A. Del Valle a quien Washington reconocía. Con una asistencia masiva a la urnas por parte de la población la ADOC obtuvo una aplastante victoria en los comicios, lo que impidió que el gobierno repitiera el fraude perpetrado cinco años antes, y optara por anular la elecciones tres días después.

En efecto, el 10 de mayo, mediante el Decreto N. 58, el Tribunal Electoral señaló "que el desarrollo normal de las elecciones fue alterado por la acción obstruccionista de muchos extranjeros... cuyo evidente propósito era el de avalar la tesis del fraude electoral, proclamado al mundo por las autoridades

norteamericanas desde fecha muy anterior a las elecciones... La constante sustracción de las boletas en los recintos electorales, compra de votos por parte de los partidos políticos y, especialmente, la falta de actas y de otros documentos... hacen absolutamente imposible la proclamación de cualquiera de los candidatos”. Ese mismo 10 de mayo, las tropas de choque de la dictadura atacaron a los máximos representantes de la nómina opositora Endara, Arias Calderon y Ford, causándoles heridas al primero y al último, y la muerte a uno de los miembros del cuerpo de Seguridad de Ford, Alexis Guerra. Escenas de esta salvaje represión circularon por todo el mundo, los acontecimientos trascendieron las fronteras nacionales. El Gobierno de Venezuela, expresó su solidaridad con los esfuerzos democráticos del pueblo panameño y solicitó una reunión del grupo de los ocho, para el jueves 11 de mayo, así como una reunión de la OEA. El Grupo de los Ocho (Argentina, Brasil, México, Venezuela, etc) remite un mensaje al secretario de la ONU, Pérez de Cuellar, y plantea a ese organismo los hechos de desconocimiento antidemocrático que se dan en Panamá, mientras el Consejo permanente de la OEA aprueba por unanimidad de sus 31 miembros la celebración de una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Washington, el 17 de mayo, para revisar la situación panameña. Asimismo Jimmy Carter, invitado por el gobierno panameño como observador de las elecciones, se reúne con el Presidente Bush en la Casa Blanca, y al salir de la reunión este último manifiesta que reconocía el triunfo electoral de la oposición panameña y que iniciaría una campaña de adhesión al pueblo de Panamá. El Presidente Bush ordena, además, el envío inmediato de dos mil unidades de tropa adicional a las bases militares norteamericanas en Panamá, con el propósito de fortalecer la defensa del Canal.

En las primeras horas del 17 de mayo circularon varios proyectos de Resolución en la sede de la OEA, pero pronto los Cancilleres se fueron inclinando por la propuesta peruana apoyada por el Grupo de los Ocho. Esa Resolución no contaba con el voto de Nicaragua y Panamá y otros Cancilleres pensaban introducirles algunas reformas. Esta circular propició una sesión privada que condujo a un consenso, alrededor de un texto moderado, pero categórico, en cuyos considerando se señala lo siguiente:

“Que los graves acontecimientos y abusos del general Manuel Antonio Noriega en la crisis y el proceso electoral de Panamá

podrían desatar una escalada de violencia con los consiguientes riesgos para la vida e integridad de las personas.

“Que tales acontecimientos han coartado el derecho del pueblo panameño a elegir libremente sus legítimas autoridades.

“Que los integrantes abusos perpetrados contra los candidatos de la Oposición y contra la ciudadanía violan derechos humanos, civiles y políticos”.

Conviene subrayar que la Resolución de la OEA ratifica, nada menos que en cuatro ocasiones, “el principio de no intervención”; y la medida de enviar una Misión **conciliadora** a Panamá fue considerada como un “homenaje indispensable -como sostiene Ricord- a ese principio”. En su parte de decisiones, la Resolución establece un mecanismo que mediará en la crisis panameña, conforme al texto siguiente:

“Encomendar a los Cancilleres de Ecuador, Guatemala y Trinidad y Tobago, que asistidos por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, cumplan la misión de promover urgentemente fórmulas de avenimiento para lograr un acuerdo nacional que asegure, dentro de mecanismos democráticos y en el más breve plazo, la transferencia del poder con el pleno respeto de la voluntad soberana del pueblo panameño”.

La Comisión la integraban el Secretario General de la OEA, Sr. Joao Baena Señores, quien a veces actuaba como su Presidente; el Canciller de Ecuador, Sr. Diego Cordovez, a quien se le conocía por su eficaz mediación en el retiro soviético de Afganistán; el Canciller de Guatemala, Sr. Mario Palencia, del Gobierno democristiano de su país y el Canciller de Trinidad-Tobago, Sr. Errol Mahabir. Desde el martes 23 de mayo en que la Comisión celebró entrevistas, por separado, con las nóminas de candidatos presidenciales, con la Conferencia Episcopal, con el Comandante Noriega y personalidades panameñas, hasta mediados de junio en que sugirió un “diálogo tripartito” de la Oposición con el oficialismo y aun con el Comandante Noriega y su Estado Mayor; y hasta la decisión adoptada por la Reunión de Consulta de los Cancilleres en su sesión del 20 de julio (“se decide solicitar a la Misión que asista a las partes,

en el desarrollo del proceso de negociación, para que éstas aseguren, por medios democráticos y de conformidad con procedimientos internos panameños vigentes, la transferencia del poder el 1 de septiembre de 1989 y la celebración de elecciones libres en el plazo más breve posible”), las partes en realidad nunca lograron un verdadero diálogo. Una vez que la Misión daba por concluida sus visitas llevadas a cabo en mayo (23-26), junio (12-15) y julio (14-18), las partes no volvían a verse. De ahí el fracaso de la Misión de la OEA. Era obvia, además, la contradicción entre la letra y el sentido de la resolución del 17 de mayo y la decisión del 20 de julio.

“Toda persona que tuviera un mínimo de conocimiento sobre la crisis política de Panamá -señala Humberto Ricord- sabía con seguridad absoluta que el pleno de la OEA, señalado para el 23 de agosto, era el último pleno, en la injerencia que asumió el organismo regional en esa crisis, porque una semana después (1° de septiembre) debía darse, conforme a la Constitución panameña, la transferencia de poder a quienes hubieran triunfado en la elección del 7 de mayo, elección que fue anulada por la Narcodictadura norieguista. Pero lo que iba hacer la OEA el 23 de agosto, ya venía determinado por la decisión del 20 de julio, en la que recomendaba la celebración de nuevas elecciones en Panamá, dando con ello validez a la nulidad de las elecciones del 7 de mayo, decretada por el régimen castrense. Esa nulidad, admitida alevosamente por la OEA, permitió a la Narcodictadura norieguista imponer las condiciones que le convenían en el diálogo tripartito y hacerlo desembocar en su fracaso.” (Humberto E. Ricord, Ob. cit., p 266. Las cursivas son nuestras).

Con la convocatoria del Consejo Permanente de la OEA con carácter urgente para el 31 de agosto, a petición de Norteamérica, suscrita por el Representante Interino William T. Price, a la que accedió el Presidente del Consejo, el embajador, Sr. William Udenhout, y la intervención del Subsecretario de Estado Lawrence S. Eagleburger, aceptando el desafío lanzado por el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, quien remplazó al canciller Ritter en la defensa del Régimen de Noriega el 24 de agosto, termina la Misión conciliadora de la OEA en Panamá.

“Después de la extensa apología de Noriega que hizo el Dr. Escobar Bethancourt, ante la OEA, el 24 de agosto, y después del desafío con que exhortó a la presentación de pruebas -comenta Ricord refiriéndose a este último episodio y sus consecuencias-, Noriega comentó elogiosamente en Panamá (lo hizo por televisión) que Escobar Bethancourt había ido más allá de lo que se esperaba de él, pero quien conozca a Noriega sabe que algún día le exigirá cuentas a su defensor oficioso y apologista exaltado, por provocar la reunión del Consejo Permanente de la OEA, del 31 de agosto, en la cual fue exhibido sintéticamente su historial de contrabandista de drogas, de cómplice abierto del Cartel de Medellín y de Narcodictador cresomaniaco de Panamá.” (Humberto E. Ricord, *Ob. cit.*, p 275. *Las cursivas son nuestras*).

Ese mismo día 31 de agosto, mientras en Washington, en el Consejo Permanente de la OEA, Lawrence Eagleburger lanzaba su ofensiva contra Manuel Antonio Noriega, exhibiendo su expediente como contrabandista de drogas y cómplice abierto del Cartel de Medellín, Noriega y su séquito reunían, en Panamá, al Consejo General de Estado (un órgano Consultivo y sin ningún poder de decisión) para concretar, cumpliendo con la decisión de la OEA, la “transferencia del poder”, que debía darse el 1º de septiembre, es decir, al día siguiente de la sonada acusación de Eagleburger. ¡Ironía de la historia!

Aproximadamente a las once de la mañana, el Secretario del Consejo General de Estado Lic. Nander Pitty leyó un proyecto de Acuerdo N°1, conforme al cual el Consejo acordaba “conformar un Gobierno Provisional”, integrado por un Órgano Ejecutivo (un Presidente y un Vicepresidente) y una Comisión de Legislación de 41 miembros, para que “ejerciera la función legislativa”, dejando intocada “la actual estructura del Órgano Judicial.” Se incluían otras medidas entre las cuales los puntos 6 y 7 eran los más importantes.

“Transcurridos los primeros seis meses de actuación del Gobierno Provisional -señala el punto 6-, el Consejo General de Estado hará una evaluación con miras a determinar la realización de nuevas elecciones populares.”

“El Gobierno Provisional -agrega el punto 7- deberá celebrar elecciones tan pronto se den las condiciones adecuadas, entre las cuales deben figurar de manera indispensable, el cese de la agresión estadounidense y el descongelamiento de los dineros del Estado panameño retenidos arbitrariamente por el Gobierno de los Estados Unidos de América.”

Una vez fue aprobado, el secretario Pitty leyó el proyecto de Acuerdo N°2, del Consejo General de Estado, en cuyo artículo 1 se designaba al Ingeniero Francisco Rodríguez hasta entonces Contralor General de la Nación, como Presidente Provisional, y en el artículo 2 al Doctor Carlos Ozores Typaldos como Vicepresidente Provisional. Fue así como se constituyó el último gobierno desechable del régimen norieguista. Al conocer los Acuerdos del Consejo General de Estado, el mismo día en que éstos fueron aprobados, el Presidente Bush, desde su retiro vacacional de Kenneburkport (Mainé), formuló una declaración terminante, conforme a la cual “los Estados Unidos no reconocerá ningún gobierno establecido por el General Noriega. Nuestro embajador no regresará a Panamá y no tendremos ningún contacto diplomático con ese régimen”; Estados Unidos continuará tomando otras medidas... para respaldar la autodeterminación, la democracia y para contrarrestar el peligro representado por el General Noriega, por su respaldo al tráfico de drogas y otras formas de subversión”.⁽⁴¹⁾

Un mes después de la conformación del nuevo Gobierno provisional, el 3 de octubre de 1989, el país y la opinión pública internacional fueron sacudidas por una sangrienta rebelión contra Noriega en el interior de las Fuerzas de Defensa. El cabecilla de la rebelión, Mayor Moisés Giroldi, jefaturaba la Compañía Urracá, encargada de la seguridad del Cuartel Central, asiento de las principales oficinas de las Fuerzas de Defensa y, por tanto, de la Comandancia y del Estado Mayor. “Se ha comentado -señala Ricord- que, en agradecimiento a su lealtad del 16 de marzo de 1989, Noriega ascendió a Giroldi a mayor, le obsequió una casa y un automóvil nuevos, y que semanalmente le entregaba una cantidad de dinero que oscilaba entre quinientos y mil balboas. Habría que determinar la veracidad o falsedad de esa información. Mas de lo que no hay

(41) Boletín Informativo del 5 de septiembre de 1989, publicado por el Servicio Informativo y Cultural de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá

duda es que Girolodi era compadre de Noriega (éste fue padrino de un hijo de aquél) y también fue Noriega padrino del matrimonio religioso de Girolodi, un año atrás. Incluso Girolodi asistió al bautizo de una nieta de Noriega, poco antes del 3 de octubre de 1989. En otras palabras, siempre hubo amistad, buenas relaciones y consideración recíproca, entre ambos, principalmente de parte de Girolodi para Noriega". (42) El G-2 o Inteligencia Militar estaba al corriente de los asuntos internos de las Fuerzas de Defensa: los movimientos personales de Noriega, la situación de descontento que reinaba en la tropa, los resentimientos de los militares postergados en cuanto ascensos, la actitud leal de ciertos regimientos y jefes para con Noriega, etc. Después de la intentona frustrada del 16 de marzo de 1988, Noriega se vió obligado a decretar ascensos y traslados que aprovechó para continuar rodeándose de sus más allegados oficiales y suboficiales postergando a oficiales de mayor antigüedad de servicios y aun designando para algunos ascensos a gente no diplomada en academias militares. Tales distribuciones arbitrarias debían disgustar a muchos miembros del ejército panameño, que eran aspirantes legítimos a mejorar de posición. Por ello, la rebelión recluta sus miembros principales a nivel de capitanes, tenientes y subtenientes. Además de Girolodi, encabezaban el movimiento los capitanes Javier Licon, Jesús George Balma, Edgar Sandoval y Jorge Bonilla. "Se ha dicho -apunta Ricord- que el capitán Jesús George Balma, fue una especie de 'cerebro', para los preparativos de la rebelión (aunque seguramente no actuó por iniciativa propia), y que el capitán León Tejada convenció a Girolodi para que dirigiera el levantamiento (sin duda que en caso de éxito, este último sería ascendido), pero tal vez fuera Wong quien iría a la Comandancia". (43) Lo cierto es que el martes 3 de octubre, a las 7:45 de la mañana, Noriega entró al Cuartel por la parte trasera y la puerta de acceso fue cerrada brusca y rápidamente tras el automóvil de su escolta, hecho que fue la señal para que comenzara la rebelión. Se iniciaron los disparos de ametralladoras que dieron principio a la misma. Noriega y los miembros del Estado Mayor quedaron inmediatamente detenidos y el primero fue llevado a las oficinas del piso superior. Los primeros tiroteos no llegaron a ser demasiados nutridos, pues a más de la escolta de Noriega, no eran muchas las unidades que dentro del Cuartel Central estuvieron a su favor. Girolodi, Sandoval y Bonilla, además

(42) Humberto E. Ricord, *Ob.cit.*, p. 332.

(43) *Ibid.*, p. 334.

de Licona y Palma, dieron orden de ocupar todo el complejo y arrestar al personal civil y militar. A escasos cuarenta y cinco minutos varios helicópteros de los Estados Unidos sobrevolaban el lugar, y un avión Hércules C-130 se mantuvo toda la mañana vigilando el teatro de los acontecimientos, indicio de que el Comando Sur estaba enterado de que se encontraba en curso una rebelión de tropas contra Noriega. Mientras decidían si entregaban o no a Noriega al Comando Sur y obtenían mayor apoyo a la rebelión, los golpistas dieron a conocer a la ciudadanía una proclama en la que afirmaban que la rebelión era un movimiento exclusivamente castrense, sin intervención de políticos, cuya finalidad era pasar a retiro a Noriega, al Estado Mayor y a todos aquellos oficiales que habían cumplido el tiempo de retiro (25 años de servicio); exhortaban a los demás regimientos de las Fuerzas de Defensa a unirse a los rebeldes, apoyaban al Gobierno Provisional del Presidente Francisco Rodríguez y proponían la celebración de elecciones tan pronto fuera posible. Finalmente, agregaban la necesidad de democratizar al país y evitar que el consumismo llegara a Panamá. Firmaban la **Proclama** el Mayor Giroidi y los capitanes Javier Licona, George Balma y Edgardo Sandoval. Además de la Proclama, Giroidi envió al capitán Javier Licona, jefe del Departamento de Caballería en el Cuartel de Panamá Viejo y otro oficial no identificado, a hablar con el General Marc Cisneros, en la base norteamericana de Fort Clayton, con el objetivo de insistir en la intervención de las tropas norteamericanas en la rebelión. La negativa de Noriega a aceptar su retiro y su actitud de desafío comenzaron, dos horas después de iniciado el movimiento, a dividir a los jefes rebeldes. Se sabe que Licona, nervioso por la disputa estéril que presenciaba, decidió subir a un camión a los coroneles del Estado Mayor, a fin de entregarlos junto con Noriega a las tropas norteamericanas, pero Giroidi le dio una contraorden y los coroneles fueron bajados del camión. A las once y media de la mañana los destacamentos de soldados norieguistas acallaron los boletines de la **Proclama** y estaban muy cerca de iniciar el contra-ataque al Cuartel Central. Se trataba de los Machos de Monte, traídos en avión desde Río Hato; los Pumas, de Tocumen; los Tigres, de Tinajitas; el Batallón 2000, de Fuerte Cimarrón (La Joya); los contingentes de Fuerzas Especiales y otros cuerpos menos numerosos. El número superior de tropas leales a Noriega y el poderoso armamento, además de la decisión con que atacaron, presagiaba el final de la rebelión. El enorme fuego concentrado contra el Cuartel Central obligó a Giroidi y a los

demás oficiales rebeldes a capitular. Entregaron sus armas ante el mismo Noriega, a la una de la tarde. Con declaraciones oficiales de testigos y de ejecutores se ha sabido que Giroldi fue llevado en helicóptero al caer la tarde del 3 de octubre al Cuartel de Tinajita, recluso en una selda pequeña, indagado y torturado y algo después de las cuatro de la mañana le ordenaron que subiera a un automóvil, y al dar la espalda fue ultimado. Otros siete rebeldes encapuchados y esposados fueron llevados en helicóptero al hangar de Albrok Field, en la cercanía del Canal (Balboa), y ajusticiados. No se conoce el número total de personas ultimadas a causa de la sangrienta rebelión del 3 de octubre, pero entre ellos figuraban, además de Giroldi, los siguientes: León Tejada, Edgardo Sandoval, Jorge Bonilla, Juan Arza, Francisco Concepción, Ismael Ortega, Dióclides Julio, Feliciano Muñoz, Eric Murillo y Nicasio Lorenzo. En el "Parte de Guerra", suscrito por el teniente coronel Carlos Arosemena King y leído en la televisora oficial en las últimas horas de la tarde del 4 de octubre, figuraban 37 detenidos rebeldes, entre ellos, los coroneles Guillermo J. Wong y Julio Ow Young y el teniente coronel Palacio Góndola; 2 mayores; 3 capitanes, entre ellos George Balma y Nicasio Lorenzo; 6 tenientes; 13 subtenientes; 3 cabos y 7 agentes.

El fracaso de la sangrienta rebelión de Giroldi provocó severas críticas de la prensa norteamericana por la actitud de Washington el 3 de octubre. La controversia entre los Congresistas y Bush fue un termómetro del disgusto por no aprovechar aquella oportunidad. Conviene subrayar, sin embargo, que si los Estados Unidos no intervinieron en esa rebelión se debió a razones muy específicas.

"Fue muy desfavorable -señala Ricord- que el nuevo jefe del Comando Sur, general Maxwell R. Thurman, tomara posesión de ese cargo el sábado 30 de septiembre, a tres días del hecho, pues no se sintió con el conocimiento necesario para actuar de acuerdo con las exigencias de las circunstancias y hasta llegó a suponer, en la mañana del 3 de octubre, conforme a versiones de sus allegados, que Noriega podía estar urdiendo una trampa, una falsa rebelión, para que Norteamérica fuese exhibida internacionalmente. Esos temores falsos llegaron hasta Washington. "A propósito de Washington, Colin Powell, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las

Fuerzas Armadas norteamericanas, también acababa de tomar posesión de su nuevo cargo entre los Jefes de Estados Mayores y aunque había sido Consejero de Seguridad Nacional de Reagan, tampoco estaba al tanto directo de los sucesos panameños, lo que hubo de ser factor de algún peso en la omisiva actitud del gobierno norteamericano, respecto de la insurrección Giroldi."

"Ya a las ocho y cuarenta de la mañana del martes 3 de octubre el Presidente Bush fue informado de los tiroteos que ocurrían en el Cuartel Central, y el Secretario Baker debía conversar preliminarmente con el Presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, como antesala de la reunión de éste con Bush, que se hizo en horas de la mañana. Fue a las nueve y treinta, cuando Bush pudo reunirse con varios de sus más altos funcionarios y asesores, para revisar los sucesos de Panamá, mas el Secretario de Defensa no pudo asistir, porque se había ido al campo de batalla de Gettysburg, para una visita al lugar histórico con el Ministro de Defensa soviético Dimitri Yazov. Tampoco asistió William Webster, el Director de la CIA, posiblemente porque no fue llamado... A la una y media de la tarde, Bush celebró una tercera reunión, y pocos minutos después llegó el Secretario Cheney con el Ministro soviético Yazov, a quien dejaron en la sala de espera, durante 30 minutos, mientras Bush podía recibirlo. En esta oportunidad Cheney, al estar con Bush, Scowcroft, Powell, Baker y Sununu se refirió a la reunión de Cisneros con Licona en Fort Clayton. Se dio la autorización para que el Comando Sur procediera a la captura de Noriega, aunque hubiera que usar tropas, pero siendo las dos y quince minutos de la tarde llegó Bernard Aronson, asistente para asuntos Latinoamericanos, con la información de que el golpe había fracasado"... (Humberto E. Ricord, Ob.,cit., pp.365, 361 y 362. Las cursivas son nuestras).

Con este trasfondo comienza a prepararse la invasión y la ocupación norteamericana. Veamos cual fue la evolución del proceso. Ya hemos visto que al producirse los disturbios y la sangrienta represión militar y para limitar del 10 de mayo, así como la nulidad de las elecciones el mismo día, el Presidente

Bush ordenó el envío a Panamá de un contingente de dos mil efectivos del Ejército, con lo último del equipo militar. El objetivo era reforzar las bases militares que defienden el Canal, en las que se acantonaban nueve mil soldados y desarrollar despliegues intimidatorios contra las Fuerzas de Defensa panameñas, lo que en lenguaje militar se denomina “guerra psicológica.” De este modo el pie de fuerza norteamericano en Panamá aumentó a trece mil unidades. Esta “guerra psicológica” se vino a acentuar cuando a fines de junio, el General Marc Cisneros (norteamericano-mexicano, ex-combatiente de Vietnam y Bahía de Cochinos) compartió con el General Fred Woerner la jefatura del Comando Sur. Cisneros actuaba como jefe de Ejército, y en los lugares de incidentes lanzaba un torrente de amenazas y frases despectivas contra Noriega y las Fuerzas de Defensa panameñas. Antes de la designación de Thurman (ex-oficial de inteligencia de la guerra de Vietnam) como jefe del Comando Sur en Panamá y su jefe de Ejército, la posición del general Fred Woerner, en ese puesto, se había debilitado, pues ni los informes apaciguadores que el último enviaba a Washington, ni su actitud ambigua frente a Noriega, convencían a la Casa Blanca. El mismo Woerner, que fue reemplazado el 30 de septiembre de 1989, ha llegado a exteriorizar varias veces (la última fue en febrero de 1990), que su separación de ese Comando y su sustitución por Thurman se debieron a que no estaba de acuerdo con la invasión. Desde fines de mayo, el Comando sur inició la llamada “guerra psicológica”, incrementando sus maniobras, con aviones, vehículos de guerra, helicópteros, tanques, miles de soldados con armas de toda clase; primero en las áreas de coordinación; después, en los accesos o salidas de éstas; y finalmente por áreas que no tienen ninguna relación con el Canal como la Planta Potabilizadora de Chilibre, que controla el agua potable para la Ciudad de Panamá, y como el Aeropuerto Internacional de Tocumen a treinta kilómetros de la urbe. Esas maniobras se han llevado a cabo con toda clase de armas (fusiles, ametralladoras, cañones, tanques, etc.) y con toda clase de equipos modernos como el de un ejército tan poderoso como el de los Estados Unidos. A cualquiera hora del día o de la noche, las fuerzas norteamericanas se estacionaban frente a cuarteles cedidos a Panamá, en donde se hallan cientos de soldados panameños, y allí mismo se ubican y movilizan en simulacros de ataque, evacuaciones de defensa, interrupciones, etc. El 14 de julio, cuando la Misión de la OEA fue invitada por Noriega para que sesionara en Fuerte Amador (una base militar entregada a Panamá en

1979), a la vista de la capital panameña, una operación realizada por cuerpos militares norteamericanos hizo imposible, por sus amagos y estruendo, la sesión de la Misión, que hubo que celebrarse en la Comandancia o Cuartel Central de Panamá, como a tres millas de Fuerte Amador. Y hasta helicópteros artillados de los Estados Unidos se han detenido por largos y angustiosos minutos, en sobrevuelo, a cien metros de altura sobre el Cuartel Central de la Avenida A donde Noriega tiene su Comandancia. En respuesta demagógica y oportunista a la “guerra psicológica” del ejército norteamericano, el régimen de Noriega organizó los llamados Batallones de la Dignidad (grupos paramilitares que por órdenes de los jefes castrenses panameños hacían desfiles de “protesta pacífica”), totalmente desarmados, en los terrenos contiguos a las bases militares norteamericanas del Canal, como había ocurrido desde el 10 de mayo de 1989 hasta los días de las gestiones de la Misión Conciliadora de la OEA. Conviene destacar sin embargo, que más que una “guerra psicológica”, aunque también cumplía esta función, se trataba de preparar sobre el terreno la inminente invasión, como lo demuestran las cinco grandes fuerzas en que se dividió su acción bélica. Así, por ejemplo, a “la primera gran fuerza”, la **Task Force Bayonet**, se le asignaron dos misiones durante la invasión, una de las cuales consistía en capturar el Cuartel Central del Chorrillo; y “la tercera gran fuerza”, la **Task Force Red**, debía, entre otras misiones, ocupar el Aeropuerto Internacional de Tocumen. La presencia de Thurman en Panamá fue determinante para que el Pentágono se decidiera por la elaboración **urgente** del plan de invasión militar a Panamá. Pero un plan de tal índole, en el que participarían veintises mil soldados, no se improvisa en un par de semanas, sino que pudo consumirse de uno a dos meses de intensa planificación colectiva y un mes y medio de rápidas movilizaciones y prácticas. Para la emotivamente denominada **Operation Just Cause**, o invasión a Panamá, el general Maxwell Thurman y el Pentágono seleccionaron al Teniente General Carl W. Stiner, Comandante del XVIII Cuerpo Aerotransportado del Ejército, soldado de infantería de experimentada carrera, que había estado al mando de la División Aerotransportada 82 y del Comando Conjunto de Operaciones Especiales, así como la Fuerza Conjunta de Trabajo de Rápido Despliegue. Lo responsabilizaron con la elaboración del Plan y de la ejecución de la **Operation Just Cause**. Aunque se desconoce la fecha, tal señalamiento pudo efectuarse en octubre de 1989, para disponer de un plan final de contingencia. Tanto el plan como el entrenamiento

necesario se calificaron de “top secret” (máximo secreto) y a medida que se diseñaba el plan sólo fue conocido por los comandantes que trabajaron con Stiner. ⁽⁴⁴⁾ En los entrenamientos que se realizaron en los Estados Unidos, los soldados no supieron que se les entrenaba para invadir a Panamá. El éxito del plan se debió, según Stiner a los siguientes elementos: “Primero que todo, recibimos una clara directriz del nivel de autoridad del Comando Nacional, sobre lo que se esperaba. Segundo, se nos permitió preparar un plan en detalle para cumplirlo. Tercero, nosotros explicamos ese plan a la alta autoridad que tomaba decisiones y el plan fue aprobado. Cuarto, se nos permitió tiempo suficiente para conducir detallados ejercicios sobre su ejecución y Quinto, cuando las condiciones exigieron que fuera ejecutado, se nos permitió ejecutarlo sin ningún cambio en el plan. Y todo ello estuvo muy cohesionado para el éxito de la Operación Justa Causa”. ⁽⁴⁵⁾ Una vez conformado el plan el Teniente General Stiner, arquitecto de la operación, acompañado con varios comandantes, viajó a Panamá al iniciarse la etapa ejercicios y entrenamiento. Uno y otros se llevaron a cabo tanto en Panamá como en los Estados Unidos. Para el entrenamiento de la División Aerotransportada 82, se utilizó Fort Bragg (Carolina del Norte). Se levantaron instalaciones en una zona de descenso o lanzamiento de paracaidistas parecidas a lo que se esperaba encontrar en el Aeropuerto Internacional de Tocumen en Panamá. Y para las Operaciones Especiales del Plan, el entrenamiento se efectuó en la parte Sur de los Estados Unidos, incluyendo réplicas de los objetivos que debían ser capturados y ocupados. En Panamá se practicaron maniobras y ocupaciones simuladas de diversos lugares de las ciudades de Panamá y colón, terminales del Canal. En un comienzo, tales maniobras y ocupaciones las consideraba el régimen como intimidaciones y amenazas para minar la posición política de Noriega, pero en realidad se trataba de prácticas y reconocimientos sobre el terreno. Algunos sitios vitales y estratégicos eran ocupados por espacio de horas (la población de Gamboa, la Planta Potabilizadora de Agua que suplente la Ciudad de Panamá, el Hospital Gorgas en el límite urbano de Panamá y el Canal, la Represa Madden que controla el suministro de agua para el funcionamiento de las esclusas canaleras, etc.). Un ejemplo de entrenamiento especial en Panamá fue el de la

(44) Army Times, N°31, p.15; Marzo 12 de 1990; citado por Humberto E. Ricord, Ob.cit., p. 419

(45) Ibid.

Brigada de Infantería 193, estacionada en el Jungle Operation Training Center, de Fort Sherman, cerca del terminal atlántico del Canal. Esa Brigada disminuyó notablemente su práctica en acciones de selva y fue entrenada intensivamente en operaciones de sitios urbanos, reales y simulados. El Coronel Michael Snell, comandante de esa Brigada, llegó a expresar que las tensiones vividas por las tropas en materia de prácticas en poblaciones, por razón del conflicto existente, contribuyeron mucho a despertar las mejores actitudes en sus soldados: disciplina individual y mucho espíritu de equipo, de grupo, para cumplir su misión en combate, según describe Donna Miles en el artículo **Training to Fight** de la revista **Soldiers**, de febrero de 1990. En el puesto conjunto de panameños y norteamericanos de Fuerte Amador, en la entrada canalera del Pacífico, la Compañía Alpha desarrolló entrenamientos de defensa, las veinticuatro horas, transportada en helicópteros desde Fort Clayton, ya que ese lugar conjunto era de importancia estratégica por vivir muy cerca del puesto los generales Thurman y Cisneros, cuyas viviendas podían ser objeto de ataque inesperado de las Fuerzas de Defensa norieguistas. Pero la mayoría de los entrenamientos para la invasión se cumplieron de noche, ya que el ataque norteamericano, planeado para una acción sorpresiva, se desencadenaría a primeras horas de la madrugada. Además, fueron del tipo de entrenamiento de “fuego en vivo” (live fire). De la parte panameña también hubo ciertas maniobras y preparativos, sobre todo después del anuncio de **Los Angeles Times** sobre la llamada **Operación Panamá-5**, filtración publicada por la prensa norteamericana a mediados de noviembre de 1989. Los Batallones de la Dignidad, elementos populares reclutados principalmente en los desempleados y en el hampa; los Codepadis (Comités de empleados públicos) y las Fuerzas de Defensa llevaron a cabo marchas, simulacros de acciones bélicas y de ocupación de los barrios aristocráticos, pues la Narcodictadura amenazó con toda clase de represalias y venganzas, si se atentaba contra Noriega. Además, los proyectos de “operaciones bélicas” apuntaban al secuestro de rehenes (norteamericanos y panameños “traidores a la patria” y “aliados del enemigo”), al asalto de las mansiones de los ricos y a la distribución indiscriminada y pública de armas automáticas para los elementos norieguistas en todo el territorio nacional. En esencia, cada parte del conflicto se había preparado “a su manera y con sus objetivos.” (46)

(46) Humberto E. Ricord, Ob.cit., pp. 419-422.

Veamos como se desencadenó la invasión. El Presidente Bush y sus asesores parecían estar esperando ansiosamente alguna justificación para enviar las tropas a Panamá, y; “Noriega - señala la revista *Times*- no pudo haberle dado a sus adversarios norteamericanos un mejor pretexto para la invasión” que la declaratoria formal de “estado de guerra”, el 15 de diciembre y los incidentes del sábado 16. Al día siguiente del “estado de guerra”, el sábado 16 de diciembre, aproximadamente a las nueve y treinta de la noche se produjo un incidente entre soldados norteamericanos y soldados panameños, en la cercanía y al frente del Cuartel Central del Chorrillo, sede de la Comandancia. De acuerdo a la versión del Comando Sur, cuatro soldados norteamericanos que regresaban de una fiesta, en un automóvil particular, se detuvieron ante un retén de las Fuerzas de Defensa panameñas, que impedía el paso hacia el frente del Cuartel Central, y los soldados panameños les dispararon, causándole la muerte al marino Robert Paz e hiriendo a otro de los ocupantes del automóvil. Según el Comando Sur, los cuatro norteamericanos iban vestidos de paisanos y sin armas. Sin embargo, la versión panameña, en un corto comunicado oficial, acusó a los norteamericanos de haber traspasado a velocidad los retenes de las Calles 21, 23 y 25, por la Avenida A, disparando contra el Cuartel Central y contra la población civil, con un saldo de cuatro heridos de bala, uno de ellos un militar. Pero nada se dijo de alguna baja norteamericana. En el mismo instante en que esto ocurría, agrega el Comando Sur, un Teniente norteamericano que conducía su auto en compañía de su esposa a cierta distancia del incidente, fue sacado con violencia del vehículo por soldados panameños y su esposa fue amenazada, pero no hubo mayores consecuencias, pues la pareja fue llevada por los panameños a Fuerte Amador y entregada a la Policía norteamericana. El Teniente Coronel Arnulfo Castrellón, que se encontraba al frente de las oficinas de la Comandancia en la noche del incidente, reveló que los generales Maxwell R. Thurman y Marc Cisneros le exigían, telefónicamente, una explicación satisfactoria de los hechos, anunciando que en caso contrario “se realizaría una invasión armada contra Panamá. La situación había llegado a su máxima tensión. En la tarde del domingo 17 de diciembre, al terminar el tradicional agasajo de la fiesta de navidad, en la Casa Blanca, el presidente se reunió con su Asesor Nacional de Seguridad (Brent Scowcroft), el Presidente de los Estados Mayores Conjuntos (Colin Powell), el Secretario de Defensa (Richard Cheney) y el vocero de la Casa Blanca (Marlin

Fitzwater). El general Powell explicó en detalles los últimos acontecimientos e incidentes acaecidos en Panamá y el Presidente Bush montó en cólera diciendo: “enough is enough”. Powell continuó esbozando el Plan para la invasión total a Panamá, insistiendo en que “no hay manera en que esta operación no resulte en bajas, tanto de tropas norteamericanas, como de civiles panameños.” Luego de un breve intercambio de opiniones Bush expresó categóricamente: “Let’s do it” (hagámoslo).

Según información de los periódicos norteamericanos, la invasión de Panamá se propuso tres objetivos: 1) terminar rápidamente la resistencia de las Fuerzas de Defensa panameñas; 2) capturar al Dictador Noriega y llevarlo a juicio en Florida; 3) instalar un gobierno estable y democrático, encabezado por los políticos que ganaron la elección de mayo. ⁽⁴⁷⁾ Una vez dada la orden presidencial, en Fort Ord (California) y Fort Bragg (Carolina del Norte), así como en el Comando Sur en Panamá, se precipitaron los preparativos a fin de que se iniciara la acción militar, para lo cual Bush dio el plazo de cuarenta y ocho horas. Era necesario concentrar las tropas ubicadas en Fort Polk (Louisiana), Fort Meade (Md), Fort Lee (Virginia), Fort Benning (Georgia), Fort Drum (New York), Fort Hood (Texas), Hunter Arfield (Georgia), Fort Lewis (Washington), Fort Campbell (Kentucky) y Camp Lejeune (Carolina del Norte). Desde esos fuertes la concentración se hizo el martes 19 de diciembre en la tarde, en seis bases militares de los Estados Unidos. A las nueve mil tropas permanentes en el Canal se habían agregado, desde mayo de 1989, unas cuatro mil unidades y todo el equipo bélico necesario había sido reforzado. Apartir de las últimas horas de la tarde del martes 19 de diciembre, una larga cadena de gigantescos transportes aéreos militares (C-141) comenzaron a aterrizar en la Base de Howard Field, muy próxima a la entrada del Canal en el lado Pacífico, y en la noche descendieron a intervalos de diez minutos cada avión. Hasta muy cerca de la media noche arribaron a Panamá trece mil tropas, a fin de integrar un poderoso ejército que trataría de destruir a las Fuerzas de Defensa panameñas. Unas veintiséis mil tropas norteamericanas se alistaban para entrar en acción. Al momento de los ataques, dos mil seiscientos paracaidistas de la 82nd Airborne Division y mil trescientos paracaidistas Rangers cayeron sobre objetivos militares en Panamá. Unos trece mil solda-

(47) Revista *Time*, pp. 13 y 11; 1° de enero de 1990, en Humberto E. Ricord. Ob.cit., pp. 424-425.

dos se dividieron, a la medianoche del 19 de diciembre, en cinco grandes grupos de ataque (task force) para iniciar los asaltos a doce diferentes sitios, en forma coordinada y casi simultánea. La táctica de combate, según Stiner, fue la de rodear por sorpresa, en los diversos sitios, a las tropas panameñas, e intimarles rendición.

Pero esa táctica no pudo ser desarrollada al comienzo del operativo, sino después de los primeros ataques de ablandamiento. Desde las diez de la noche del 19 de diciembre, a las Fuerzas de Defensa les llegaron filtraciones sobre la invasión y fue posible que se dispusieran a combatir, conforme a las directrices previas de resistencia limitada y abandono de los cuarteles bombardeados, para contra-atacar después. Con tales prevenciones, “los oficiales (panameños) distribuyeron las tropas -dice Stiner-, para que pelearan y nos estaban esperando; queríamos rodearlos por sorpresa y hacerlos rendir, pero estaban listos para contestar... Sólo tres oficiales se rindieron con sus unidades, el resto fue colocado en posición de combate y fuimos recibidos con pesado fuego en todos los otros lugares... La primera noche no capturamos a ningún oficial de tropas (por el fuego de los defensores)... Fue una sorpresa, no en el sentido de que nos sacó de balance o algo así, porque nosotros estábamos preparados para hacerle frente a eso por nuestras reglas de combate y nuestro concepto de aplicación medida de fuego, que habíamos establecido en las prácticas”.⁽⁴⁸⁾ Tanto el jefe operativo de la invasión, Teniente General Carl W. Stiner, como el jefe del Comando Sur, General Maxwell Thurman, reconocieron la enconada resistencia que presentaron las tropas panameñas la noche de la invasión. Stiner ha expresado que “las Fuerzas de Defensa de Panamá pelearon mucho más fuertemente que lo que nosotros pensamos que podrían pelear”. Y Thurman “admitió que la misión era mucho más difícil que lo que esperaba: nuestros soldados estaban combatiendo ‘una verdadera guerra’ cuando luchaban por reducir a unos 2,000 leales a Noriega muy bien armados”. “Se mostró sorprendido por la cantidad de armas y más de 20 mil eran AK-47, de paquete”⁽⁴⁹⁾, rifle de fabricación soviética. Se dio el escandaloso evento de dos docenas de furgones, repletos de armas de toda clase que el Comando Sur alquiló cuando el teniente coronel Luis Del Cid, del Cuartel de la Provincia de Chiriquí, en la cabecera de David, acordó no sólo su rendición, sino su entrega

(48) *Army Times*, pp. 18, 68, 18; en Humberto Ricord, Ob, cit. pp. 426-427

(49) *La Prensa*, Panamá, 15 de abril de 1990; en *Ibid.* p. 448.

a las autoridades norteamericanas de narcotráfico, con la posibilidad de obtener una sentencia benigna si declaraba lo que bien sabía en torno a Noriega. Del Cid viajó detenido a Miami. “ ‘Ese trofeo de guerra’ -señala Ricord- fue llevado a los Estados Unidos, sin que nadie en Panamá, ni siquiera el nuevo Gobierno panameño (sólo el Contralor Carles declaró una vez que esas armas debían ser pagadas a Panamá) hubiera reclamado su recompensa a la República y esa compensación fuera destinada a indemnizar a los más pobres damnificados (por ejemplo, los del Chorrillo). Es simplemente escandaloso este gran despojo, perpetrado por el país más rico y poderoso del mundo, en perjuicio de un pequeño país miserable, destruido en su economía y ocupado por el Coloso del Norte”.⁽⁵⁰⁾ Al cabo de ocho horas de iniciada la operación, el General Colin Powell, Jefe de los Estados Mayores Conjuntos, anunció que una fuerza de veintiseis mil efectivos había “decapitado” al ejército de Noriega y ocupado las ciudades e instalaciones a lo largo del Canal. Los informes obtenidos posteriormente a la invasión por la CIA y la inteligencia militar norteamericana indican que los días miércoles y jueves de la invasión (20 y 21 de diciembre), Noriega, en estado de mucha agitación y nerviosismo, es decir, lleno de pánico, anduvo en San Miguelito con sus escoltas de mayor confianza, de escondite en escondite. Sus “altos” oficiales habían esquivado comunicarse con él y él también evitaba contactarlos. Estuvo varias veces en la lujosa casa de su amigo Jorge Krupnick y en los talleres de una tornería de otra persona de su confianza, en las cercanías de San Miguelito. El jueves 21, se enteró que el teniente coronel Luis Del Cid, uno de sus oficiales de mayor confianza y socio en los negocios del narcotráfico, hacía contactos para rendir su cuartel, sus tropas y él mismo a los norteamericanos. Otro fiel miembro de su escolta, el oficial Ivan Castillo, lo abandonó el 24 de diciembre en la mañana, con el pretexto de buscar ayuda necesaria y regresar. Contrariamente, el Comando Sur recibió un informe confidencial muy detallado de la presencia de Noriega en casa de Jorge Krupnick, y cuando un grupo de soldados norteamericanos irrumpió sorpresivamente en el lugar, los huéspedes habían huido veinte minutos antes. Stiner dijo que fue un escolta quien suministró la información. El Estado Mayor de Noriega lo emuló en cobardía. También huyeron despavoridos a esconderse, tratando de propiciar su estampida hacia el extranjero. Algunos buscaron después asilo diplomático. Pero durante la

(50) Humberto E. Ricord., Ob.cit., pp. 448-449.

invasión dejaron abandonada a la tropa (con muy pocas excepciones, como la del teniente coronel Daniel Delgado, en San Miguelito, y el mayor Cortizo, en Fuerte Amador), que al mando de tenientes y oficiales inferiores, hizo resistencia valerosa. El 24 de diciembre, a las cinco de la tarde (cinco días después de iniciada la invasión), el General Thurman anunció por televisión que Noriega se había refugiado en la Nunciatura Apostólica desde la media tarde. Poco después del mediodía del 24 de diciembre, el propio Noriega llamó telefónicamente al Nuncio papal, monseñor José Sebastián Laboa, para solicitarle asilo. Según la versión de Frederick Kempe (**Divorcing The Dictator**, p. 24), Laboa llamó varias veces al General Marc Cisneros, pero no pudo localizarlo. El Padre Javier Villanueva y el Padre José Spiteri, dos funcionarios de la embajada, fueron comisionados por el Nuncio para acompañar al escolta en el automóvil de la Nunciatura, que desplegaba la bandera vaticana en su parte delantera. El escolta condujo el automóvil hacia el **Dairy Queen**, del cruce Río Abajo-Juan Díaz, cercano a San Miguelito. A escasos tres minutos de estar allí, de otro automóvil que llegaba con vidrios negros descendió Noriega, prácticamente desfigurado, con gorra de baseball, y subió al carro del Nuncio. Con su rara indumentaria de fugitivo, temeroso y agotado, no era la más mínima sombra del “general Noriega” que afirmaba en público que “hay comandante para rato” y que “este Comandante morirá peleando en las calles de Panamá.” El Padre José se sentó al timón y se alejaron hacia la Nunciatura. Eran las dos y media de la tarde. Diez minutos después, la entrada de Noriega en la Nunciatura abría un nuevo capítulo.

Intensas conversaciones se desarrollaron entonces entre el Comando Sur, el Nuncio Laboa y el Gobierno panameño. El Presidente Endara declaró en un principio que su Gobierno no podía extraditar a nacionales panameños, dando a entender que la Constitución se oponía a la entrega de Noriega a los Estados Unidos. Trascorrió una semana (del domingo 24 al 31 de diciembre) y no se había llegado a ningún entendimiento. Pero en la noche del 2 de enero, después de una reunión de Noriega, los militares que lo acompañaban en la sede vaticana (Madriñán y Gaytán) y el Nuncio Laboa, el ex-Narcodictador le manifestó al último que estaba dispuesto a entregarse a los norteamericanos esa misma noche o al día siguiente para ser juzgado en Miami. La decisión se mantuvo en reserva, en los altos círculos de todas las partes. El temor a que cualquier disturbio en la manifestación ante la Nunciatura, que se celebraría el

martes 3 de enero en la tarde organizada por la Cruzada Civilista, pudiera originar una suerte de “acción comando” norteamericana, a fin de capturarlo, fue quizás lo que lo llevó a tomar esa decisión. Por esa actitud obtuvo varias concesiones: salir vestido con su uniforme militar; enviar algunas cartas de agradecimiento (una de ellas al Papa); hablar telefónicamente con su esposa, hijas y su amante Vicky Amado; y no ser fotografiado en el momento de su entrega, ni a su llegada a Miami. A un cuarto para las nueve de la noche del 3 de enero, poco después de terminada la manifestación en su contra, Noriega salió de su refugio en la Nunciatura, ante las filas de soldados norteamericanos que vigilaban y cercaban el lugar. Vestía su uniforme militar con cuatro estrellas en los hombros, uniforme que había traído curiosamente el General Marc Cisneros. Un grupo de soldados norteamericanos le siguió de cerca. Cruzó la calle en dirección al Colegio San Agustín, en cuyo patio le aguardaba un helicóptero. En el lugar se encontraban los Generales Thurman y Cisneros, en compañía de Michael Kozak, sub-secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos. Varios metros antes del helicóptero, fue registrado minuciosamente y esposado por funcionarios de la DEA (Drug Enforcement Agency). Dirigió su mirada hacia atrás, a Monseñor Laboa y se dirigió al helicóptero con la cabeza inclinada al suelo. A pocos minutos, en la Base Aérea de Howard, le esperaba un avión de transporte C-130, en el que hizo el viaje hasta Miami. En pleno vuelo, los agentes de la DEA le formularon los cargos y le indicaron sus derechos de prisionero. Ya le habían hecho cambiar de ropa y suministrado un mono (“overhall”) de color azul oscuro. Fue así que llegó a su fin la dictadura militar que gobernó al país por 21 años.

— o —

Es difícil saber el número de víctimas de la invasión. En Panamá, los muertos se acumulaban en las morgues de varios hospitales; las instituciones se negaban a recibir más cadáveres debido a que no se podía determinar, muchas veces, ni el nombre de los muertos. Se hicieron fosas comunes; se identificaron cadáveres hasta donde fue posible y se confeccionaron listas de enterrados en tales fosas. La Cruz Roja y algunas autoridades panameñas hicieron esfuerzos unilaterales y conjuntos, a fin de disponer de cifras exactas de los muertos panameños depositados o enterrados en diversos lugares, pero

fue evidente que no se quiso suministrar ninguna información oficial, sobre todo de la parte norteamericana. Tan tardíamente como el 9 de enero de 1990, Bob Hall, portavoz del Pentágono, expresó que habían muerto 220 civiles panameños. Según el Instituto de Medicina Legal de Panamá, los muertos sumaban 516 panameños: 202 civiles y 314 militares. (**La Estrella de Panamá**, enero 13). La entidad privada norteamericana “Americas Watch”, que se dedica a la vigilancia y denuncia en materia de cumplimiento y violación de los derechos humanos en el Hemisferio, llevó a cabo una investigación en Panamá durante el mes de enero de 1990, y ha publicado un informe de 53 páginas titulado **Las leyes de guerra y la conducción de la invasión a Panamá**. El Informe acusa al ejército norteamericano como a las Fuerzas de Defensa panameñas, de violaciones de la conocida Convención de Ginebra sobre trato humanitario en acciones bélicas. Según “Americas Watch”, el número de civiles muertos en fuego cruzado o por otras causas similares motivadas por la intervención militar estadounidense ascendió a 300 y el número de personas heridas fue superior a 4,000. Las fuerzas norteamericanas cometieron excesos en las investigaciones y detenciones que siguieron a la invasión y no liberaron a los prisioneros de guerra; los militares y paramilitares panameños capturaron a civiles norteamericanos como rehenes y los vejaron, llegando al asesinato de uno de ellos. En opinión de Ricord, las cifras más imparciales, aunque no por ello exactas, fueron publicadas por el semanario **Panorama Católico** del 14 de enero. Cuando aún no se había terminado la labor de identificar víctimas, se registraron las siguientes cifras: 615 panameños muertos (314 militares y 341 civiles); 2007 panameños heridos de bala; 23 militares norteamericanos muertos y 324 heridos. Conviene señalar, sin embargo, que el número real de víctimas panameñas de la invasión nunca se podrá determinar con exactitud.

Nos corresponde evaluar ahora, desde el punto de vista económico-social, la significación histórica de los 21 años de dictadura militar. Nada mejor, para cumplir con esta tarea, que analizar la **Estrategia para el desarrollo nacional 1970-1980**, no sólo porque como subrayan sus propios autores “la Estrategia ha servido de marco de acción para la ejecución de un alto porcentaje de la labor gubernamental” (de la década del setenta), sino por que además,... “nueve años después y a dos años de terminarse la década, se puede verificar -sostiene el documento en la Introducción a la tercera edición- que la

mayoría de los planteamientos, programas, políticas y proyectos aquí esbozados se han cumplido y se están cumpliendo; y **el enfoque analítico global mantiene hoy en día validez metodológica y puede servir de base para verter en él el ideario de la próxima década (la década del 80)**". Publicada a principios de los años setenta por la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República, su instrumentador económico y principal ministro del Torrijismo, Nicolás Ardito Barletta, es el mismo personaje que en cumplimiento de los acuerdos concertados con Rockefeller, en mayo de 1969, participó en la reestructuración de la legislación bancaria que transforma a Panamá en un **Centro Financiero Internacional** como eje central de la **Estrategia 1970-1980**. Extrañamente, Nicolás Ardito Barletta, autor de uno de los trabajos más importantes sobre Política Monetaria y Banca Central en Panamá (véase su intervención en la primera Conferencia de Gerentes del Banco Nacional de Panamá "**Política Monetaria y Banca Central**" en noviembre de 1965), se ha convertido en uno de los más fervientes adversarios de la Banca Central y de la moneda propia. Veamos cuál es el enfoque analítico de la **Estrategia 1970-1980** y como se implementó en la práctica.

*"Para una economía pequeña como Panamá, de dos millones de habitantes -se señala en la Estrategia-, la única alternativa viable para tener un alto ingreso per cápita bien distribuido se encuentra en una economía abierta, altamente productiva e interdependiente, con un mercado grande al cual exportar una parte significativa de su consumo nacional.... Como se indicó al aclarar el papel que la diversificación de exportaciones desempeña para asegurar el desarrollo sostenido de una economía abierta, la política comercial es complemento de la política de producción de bienes exportables. "(Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República, **Estrategia para el desarrollo nacional 1970-1980**, Panamá, marzo de 1970, pp-134-135 y 121-122 Las cursivas son nuestras).*

He ahí, la esencia del enfoque de la nueva Estrategia. La interrupción del proceso de sustitución de importaciones, es decir, del estilo de desarrollo **hacia adentro** y la reactivación del "estilo de crecimiento hacia afuera" (basado

en el comercio y los servicios) que agonizaba en el basurero de la historia es, como ya subrayamos, lo que define y distingue a este período histórico. Con este viraje no sólo se reinicia la **tendencia histórica regresiva** que predominó hasta el primer gobierno de Arnulfo Arias y la Segunda Guerra Mundial, sino que se pierden los esfuerzos que en materia social (salud, vivienda y educación) realizó el torrijismo durante la década del 70, para llegar a la profunda crisis económico-social y, por tanto, general, que vive el país por más de quince años.

Confrontemos, pues, los objetivos fundamentales de la Estrategia 1970-80, con los resultados reales alcanzados.

“Esencialmente todo el potencial que se podía visualizar y realizar en esta década -apuntan los autores de la **Estrategia** nueve años después- se virtió dentro de un esquema de cinco grandes conceptos básicos: 1) **el aumento de la riqueza nacional y la diversificación de exportaciones**; 2) **la integración de las regiones del país**; 3) **la integración social de Panamá**; 4) **el desarrollo y fortalecimiento de la motivación y de la personalidad nacional**. Conviene -agregan- tomar cada uno de estos lineamientos en su concepción básica y resumir algunos de los logros establecidos y de las realizaciones en camino de acciones y proyectos que allí se plantearon, para apreciar el grado de cumplimiento de la visión propuesta.” (Ibid. p. XI).

Veamos cuales son los resultados de la política económico-social que implementó la **Estrategia 1970-80** a la luz de los tres primeros conceptos básicos del esquema propuesto por sus autores, haciendo abstracción del último que se refiere más bien al orden institucional. Pues bien, en cuanto al primer concepto los resultados, como demuestran las cifras, son evidentes: Véase el cuadro N°9.

Durante la década del setenta no se produjo, como demuestra el cuadro, ninguna diversificación de las exportaciones capaz de alterar su estructura tradicional. Los productos habituales (bananos, derivados del petróleo, camarones, azúcar, harina de pescado y café) continuaron decidiendo el cuántum principal y el valor de las exportaciones. Y si bien la baja del banano fue

Cuadro N° 9
ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES
(1968-1990)

PRINCIPALES MERCADERÍAS (EN MILES DE BALBOAS)

Año	Total	Bananos	Derivados del petróleo	Camarones	Azúcar	Harina de pescado	Café	Otras
1968								
Valor	98,445	57,534	18,857	9,727	4,623	954	561	6,189
%	100.0	58.4	19.1	9.9	4.7	1.0	0.6	6.3
1970								
Valor	107,253	61,831	21,465	10,168	4,966	789	1,705	6,329
%	100.0	57.6	20.0	9.5	4.8	0.7	1.6	5.8
1980								
Valor	412,467	120,656	81,800	43,692	65,809	10,116	10,441	79,953
%	100.0	29.2	19.8	10.6	16.0	2.5	2.5	19.4
1990								
Valor	445,289	212,777	476	44,373	36,836	3,072	13,828	133,927
%	100.0	47.8	0.1	9.9	8.3	0.7	3.1	130.1

sustituida, en parte, por algunos productos nuevos como artículos de vestuario, aceros y pieles de ganado vacuno y otros, su peso específico fue tan pequeño que no se puede hablar de diversificación de las exportaciones. Como resultado de esta situación, se agravó, como lo revela el cuadro N° 10 (p.676), el déficit crónico de la balanza de bienes, lo que a su vez provocó saldos negativos durante todos los años, de la década en la balanza comercial, debido a que los superavits en la balanza de servicios no cubrieron los déficits en la balanza de bienes. El déficit promedió en la balanza comercial fue de 110 millones de dólares anuales durante la década. Estos déficits en la balanza comercial provocaron a su vez saldos negativos constantes en la cuenta corriente. En consecuencia, la interrupción del proceso de sustitución de importaciones y la apertura de la economía, es decir, la reactivación del “estilo de crecimiento hacia afuera”, liquidó la posibilidad de diversificar las exportacio-

Cuadro N° 10
EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE
1970-80 (EN MILLONES DE DÓLARES)*

Partida	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Exportaciones de bienes	304.2	340.3	371.4	418.9	633.5	723.0	678.2	738.4	777.3	902.1	1,329.1
Importaciones de bienes	390.3	436.5	486.1	546.7	875.3	956.1	922.7	939.5	1,034.1	1,2980.0	1,639.0
Balanza de bienes	-86.1	-96.2	-114.7	-12738	-241.8	-233.1	-244.5	-201.1	-256.8	-395.9	-309.9
Balanza de servicios	-51.9	52.8	52.3	71.0	86.5	99.1	107.1	125.3	143.0	149.4	157.8
Exportaciones de bienes y servicios	388.2	426.4	406.7	528.1	761.8	865.4	837.8	921.1	986.4	1,124.8	1,545.5
Importaciones de bienes y servicios	422.4	469.8	523.1	584.9	917.1	999.4	975.2	996.9	1,100.2	1,3713	1,697.6
Balanza comercial	-34.2	-43.4	-62.4	-56.8	-155.3	-134.0	-137.4	-75.8	-113.8	-246.5	-152.1
Saldo en cuenta corriente	-63.7	-72.0	-97.0	-109.9	-223.3	-169.2	-207.2	-155.0	-208.2	-311.7	-322.2

* Este cuadro, ha sido elaborado por el autor en base a la Cuenta I-6 "Transacciones con el exterior años 1970-80", p. 30 y la cuenta I-1 "Productos y gastos internos brutos: años 1970-81", p. 27; de Cuentas Nacionales de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

nes vía industrialización y agravó la crisis del sector externo lo que a su vez repercutió en el ritmo de crecimiento de la economía. En efecto, de 1970 a 1973, la economía panameña creció a un ritmo promedio anual de 7.1%; en 1974 la tasa descendió bruscamente a 2.6% y en 1975 alcanzó sólo 0.6%. La culminación del proceso de deterioro ocurrió en 1976, cuando se observó una tasa negativa de 0.3%. A partir de 1977 comenzó a ceder el estancamiento y se registra un repunte de la **actividad productiva**, alcanzándose crecimientos de 3.4% en 1977, 3.7% en 1978 y 4.9% en 1979. **El descalabro del sector externo y la disminución, y luego desaparición de la inversión privada en el último tercio del decenio, son las causas fundamentales que explican el endeudamiento externo de la década del setenta.** En 1975, el consumo privado comenzó a decrecer y en 1976 se situó por debajo de los niveles alcanzados en 1971. La inversión privada, además de verse afectada por la sensible baja de la demanda, lo fue también por el incremento en los costos de insumos importados y del descenso en el uso de la capacidad instalada. En 1974 se inició una pronunciada disminución de la inversión privada, que duró hasta 1977. En ese período se registró una tasa promedio anual de -21.4%, después de haber crecido en la década de los sesenta a un ritmo promedio de 12% anual. La inversión y el consumo públicos actuaron entonces como elementos dinámicos compensatorios de la inversión privada. El consumo público subió al 6.4% en el período de 1974-77, en tanto que la inversión pública aumentó a una tasa promedio anual de 25.2%. La inversión se orientó a la creación de infraestructura física y social, a la vez que promovió un crecimiento de las actividades del sector terciario, basado en equipamiento de las comunicaciones, transporte, electrificación, finanzas y servicios. La inversión estatal se sostuvo en el endeudamiento público. “Luego de agregar al saldo de la deuda del Sector Público al 31 de diciembre de 1968 (B/.209.2 millones), las nuevas obligaciones contratadas en el período 1968-1980 por B/. 4,969.4 millones y de disminuir las amortizaciones en el mismo período por B/.2,278.2 millones, se observa un saldo total de la Deuda del Sector Público **al 31 de diciembre de 1980 de B/.2,900.4 millones, es decir, B/.2,691.2 millones adicionales a la registrada en 1968**”.⁽⁵¹⁾ En lugar de admitir el fracaso de

(51) Contraloría General de la República y Ministerio de Planificación y Política Económica. **La deuda pública y el nuevo enfoque de la administración para el desarrollo 1969-1980**; Panamá. 14 de abril de 1982.

su Estrategia (Los propios autores reconocen que de la diversificación de las exportaciones depende “el desarrollo sostenido de una economía abierta”) ocho años después y antes de terminar la década se animaban indicando que si no se había logrado una efectiva expansión de las exportaciones, se prepararon las bases para esta expansión y diversificación.

“En síntesis-subraya el documento -en ocho años y antes de terminar la década, se ha logrado..., una gran parte de la preparación de las bases para la expansión y deversificación de las exportaciones nacionales contempladas en este documento y también se ha logrado una expansión efectiva de muchas de las exportaciones de bienes y servicios señaladas. Las exportaciones de rubros tales como los “servicios” de la Zona libre, turismo, centro bancario y los “bienes” de azúcar, algunos productos manufacturados y otros agropecuarios se han expandido favorablemente. Pero como el logro efectivo de exportaciones adicionales ha sido menor que el logro de la preparación de las bases para exportar, e invertir más, la expansión de la economía en años recientes ha sido más lenta de lo deseable, sobre todo con el severo golpe recibido a través de la inflación en el costo de nuestras importaciones por la crisis económica mundial. Con los beneficios económicos directos que genera el tratado del canal de Panamá, con las nuevas tierras e infraestructura descritas aquí (Areropuerto Internacional de Tocumen, puertos de contenedores y oleoducto unidos al ferrocarril y puertos existetes de Balboa y Cristóbal, expansión de la Zona Libre de Colón, turismo de tránsito, uso de los Astilleros y Diques Secos de Balboa, Banca y centro financiero internacional, Refinería de Petróleo en Colón, etc), ya en vías de terminación, podrá aumentar sostenidamente la capacidad de exportaciones prescrita en la Estrategia como condición indispensable para el crecimiento sostenido, la generación de empleos y el aumento del ingreso nacional.” (Ministerio de Planificación y Política Económica, Estrategia para el desarrollo nacional 1970-1980). Visión y realización nueve años después, 3ª ed, pp. XIV-XV; Panamá, junio de 1978. Las cursivas son nuestras).